



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

JL

3415

1915

C6

CORNEJO

LAS REFORMAS
CONSTITUCIONALES

Las Reformas Constitucionales

CONFERENCIA

DADA

El 3 de Julio de 1915 en el Teatro Municipal

POR EL

Dr. D. MARIANO H. CORNEJO

Catedrático de Sociología
de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, socio de número
del Instituto Internacional de Sociología,
miembro correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia,
de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia de Madrid.



LIMA

—
Imprenta del Centro Editorial, Beytia 355

—
1915

TK

JL3415

1915

C6



La presente conferencia fué pronunciada en el Teatro Municipal el 3 de Julio de 1915. Asistieron el Rector y todos los Catedráticos de la Universidad, el Presidente del Consejo de Ministros y los principales funcionarios. El Teatro estaba completamente ocupado habiendo muchas personas de pié. Al presentarse el orador y durante todo el discurso, que empleó tres horas, las muestras de entusiasmo y las ovaciones fueron extraordinarias.

Señor Rector:

Señores:

Dejará huella indeleble el paso por nuestra Universidad del estadista eminente, á quien, en hora de peligros y dificultades, acaba de confiar sus destinos el Perú entero por una gran aclamación popular. Sus dotes administrativas, ajustando los resortes, han logrado mantener los servicios en medio de la crisis. La enseñanza de lenguas extranjeras en la Facultad de Letras dará amplitud a esos nobles estudios literarios que no puede abandonar ningún pueblo sin ver decaer su cultura. La extensión universitaria instruirá a las clases obreras. Pero en nada se revela mejor su intuición de hombre de Estado, como en estas conferencias universitarias, cuyo objeto es poner en contacto intelectual a la Universidad con las clases cultas de la capital de la República, para debatir, fuera de los intereses y de las pasiones de la

política, en el campo sereno de la ciencia, los graves problemas de interés nacional.

Al más modesto de los catedráticos le ha tocado iniciarlas, porque hay el intento de que sigan una progresión ascendente, que comience en el humilde peldaño, y concluya en la cumbre excelsa. Seguirán otros, ilustres maestros, cuyo vasto y profundo saber hará olvidar las deficiencias de esta primera conferencia.

Es fácil comprender, con lo que acabo de indicar, lo que será mi discurso. No es, señores, el orador más o menos agradable el que va a hacer esfuerzos para ser ameno y para distraer, es el hombre de estudio el que viene a invocar vuestro patriotismo y vuestra cultura para pedir os un esfuerzo de atención y de paciencia capaz de seguir el desarrollo, forzosamente extenso y dialéctico, de una tesis a la que yo considero vinculado el interés y el porvenir nacionales.

EL PERÚ ENFERMO

Señores: el Perú es un pueblo enfermo; así lo revela toda su historia que traduce un malestar crónico, y no puede atribuirse esa perturbación profunda solamente a los desequilibrios del crecimiento, no, señores; porque en el Perú, a diferencia de los demás países sudamericanos, ha determinado una evidente evolución regresiva: nosotros éramos más y ahora somos menos, ellos eran menos y ahora son más.

En su vida externa el Perú parece un organismo incapaz de defenderse. Ya son contratos onerosos con el explotador extranjero, concluidos con liquidaciones cada vez más usurarias, en los cuales se desvanece la opulencia que nos regaló la Naturaleza; ya es la negociación diplomática concluida con abdicaciones inverosímiles; ya es el valor y el heroísmo individual no pudiendo evitar el desastre inevitable. Y en la vida interna todas las formas del desequilibrio: en la administración, el favor; en las finanzas, la dilapidación; en política, todos los vicios imaginables, revoluciones, dictaduras, anarquía, pronunciamientos, fraudes, intrigas, endémico el abuso arriba y endémica la conspiración abajo, y hasta los cortos períodos de bienestar, debidos siempre a la acción personal de un hombre superior, nunca al equilibrio normal de las cosas.

Señores: contra los males individuales y los males sociales no hay sino dos remedios: o la intervención de un poder extraño y poderoso, cuyo auxilio enseña a invocar la religión o la propia vitalidad cuya reacción enseña a provocar y a

regularizar la ciencia. Me parece que a la Universidad le toca discutir la solución científica.

La primera condición, señores, de un apostolado religioso es sentir hondamente y transmitir la fé en la realidad del milagro divino. La primera condición de un apostolado científico es sentir y transmitir la fé en la eficacia de la solución científica. Hé aquí el más grave problema.

LA RESISTENCIA Á LAS REFORMAS

El vicio más grande de nuestra sociedad es su absoluta resistencia a toda reforma por insignificante que sea. Aquí pensamos que hay un antagonismo irreductible entre las ideas y los hechos, que cuando más son dos series paralelas que nunca deben encontrarse. El derecho de gentes reconoce la neutralidad en la guerra. Nosotros hemos descubierto la neutralidad en la ciencia. En el mundo se aplican y luchan doctrinas opuestas; nosotros seguimos el fenómeno con simpatía por un lado o por otro; jamás se nos ocurre que pudieran ser implantadas entre nosotros. La razón que se da todos la conocen: «no estamos preparados», como si en la evolución fisiológica o en la evolución social hubiese una preparación distinta de la necesidad. Mas, señores, que en el atavismo y la inercia incaica o colonial, me parece que la causa de ese estado de espíritu debe buscarse en el arrivismo, en la adaptación inconsciente o reflexiva a un medio burocrático hostil a toda innovación. Si estas conferencias pudieran siquiera hacer pensar en las reformas habríase realizado su patriótica finalidad.

Los opositores a toda innovación, señores, pueden dividirse en los optimistas y en los pesimistas. ¡Ah! los optimistas nunca faltaron en las vísperas de todas las crisis trágicas. Su símbolo es aquel monarca asirio que en la noche del festín miraba, con los ojos desmesurados por la sorpresa y el terror el dedo enigmático del Destino. Representan egoísmos: ya es el plutócrata a quien le tocó el lado bueno de la barricada social y que todo lo mira con indiferencia; ya es el burócrata, larva que dormía el invierno de la inacción, convertida por el favor o la casualidad en mariposa que revolotea por el presupuesto fiscal, temeroso que toda innovación pueda comprometer sus expectativas. Hay también los prejuicios: ya es el espíritu limitado que juzga definitivas las definiciones que aprendió en la Universidad, o es el astuto que en silencios de aparente meditación oculta la vaciedad incurable de su inteligencia, los que solo interrumpe para exagerar las dificultades de todas las reformas. O es, al contrario, el doctor muy talentoso y muy ilustrado

que en la intensidad de sus aspiraciones quiere convencer a sus conciudadanos de su prudencia y su reflexión mostrándoles el contraste risueño de una juventud coronada por el espíritu conservador de la vejez; ó es el snob o el dilettanti que juzga de buen tono reírse de todas las teorías y llamar desequilibrio a toda actividad mental; ó es, por fin la inmensa legión de aquellos que se titulan espíritus prácticos y que para probar su ciencia práctica, declaran con aires de vanidad, como si ellos fueran los bravos generales o los estupendos millonarios, declaran invencibles a los regimientos del kaiser alemán y omnipotente al industrialismo americano, y como la suprema sabiduría política la máxima con que Guizot creyó salvar y llevó al abismo la monarquía de Luis Felipe; egoismos y prejuicios que desconocen las raíces o las finalidades ideales de todos los éxitos, que olvidan que las ideas desde que aparecen gobiernan el mundo, que destruyen los organismos que les resisten, y alientan los organismos que les ceden, y que forman esa luz que en el horizonte de la Historia avanza como una alborada cada vez más firme. (Grandes aplausos)

Y los otros, señores, son los pesimistas, los vencidos en las luchas de la vida, los impotentes ó orgullosos que no se aventuraron a luchar; la inmensa grey de los bienaventurados, tímidos o engreídos, que solo contemplan el mundo detrás de las tres cruces de un exorcismo.

EL PESIMISMO

El pesimismo social cuando predomina condena a un país a la impotencia. Su símbolo está en aquel príncipe moro que, al contemplar perdida para siempre la vega encantadora que los jazmines y los azares perfuman y que los ojos negros de las huríes reflejan, lloraba como mujer lo que no había sabido defender como hombre. Señores: en esta doctrina pesimista se encierra un vestigio de viejas ideas teológicas y morales, que han combatido la religión, la filosofía y la ciencia. El primer concepto del hombre al entrar en contacto con la realidad, dolorosa y desigual, es la idea del destino implacable, es la figura trágica de Edipo ciego perdido en el bosque de las Eumenides. ¿Sabéis por qué el martirio de Jesús es una redención, no solamente en el sentido teológico sino en el sentido humano? Porque liberta no solamente del pecado mítico, sino del destino real. La filosofía destruye aquellos vástagos que había dejado vivos la religión cristiana: destruye la tentación y la gracia. Viene la ciencia y suprime el último residuo: los vicios del hombre, los vicios de la raza que desaparecen dentro

de las leyes fijas de la organización científica de las sociedades. La ciencia, señores, realiza la más genial intuición de la poesía; la liberación y la seguridad de su destino, no del individuo, que tiene siempre la limitación de la muerte, sino de la sociedad, organizada por la ciencia que se encuentra dueña al fin de su suerte como aquel Fausto a quien el sortilegio rejuvenece, y que, al fin, logra libertarse de la tutela del diablo y hasta de los dolores de la infeliz Margarita, y que descansa de sus aventuras en los brazos de la mujer simbólica, de la clásica Elena, de la eterna ecuación entre el ideal y la realidad. (Estrepitosos aplausos)

EXISTE LA CIENCIA SOCIAL

¿Pero existe una ciencia social? Sí, existe. Yo pregunto: ¿por qué existe la ciencia de la vida? Porque la reacción química, aunque sea su causa lejana, no puede explicar los fenómenos vitales; porque la herencia, que es la ley suprema de la vida, aparece igual en todas las razas y en todas las zonas geográficas. Pues por lo mismo existe una ciencia social, porque la psicología individual no logra explicar los fenómenos sociales, y porque estos tienen causas sociales ante cuya preponderancia, la influencia de la raza es imperceptible. Existe la ciencia social, desde que ha podido demostrarse que los pensamientos fundamentales del hombre, son semejantes y tienen tendencias semejantes en todas las zonas y en todas las razas; desde que ha podido demostrarse, señores, que la razón humana no es un producto de la evolución biológica, sino un producto de la evolución social; que el lenguaje, que es su marco, ni en la tradición que lo trasmite, ni en los factores que lo modifican, depende de la herencia; y que un proceso idéntico en todas las razas transforma el grito y el gesto, expresión de la vida, en palabra, expresión del pensamiento, que nace dentro y por acción de la colectividad. Y si es igual la evolución del marco, ¡admiraos! es también igual la evolución del contenido: en todas las zonas geográficas y en todas las razas brotan esos dos procesos de la fantasía: el mito anímico y el mito natural que se juntan en las religiones éticas; y en todas las costumbres aparece el mérito de los motivos simples del esfuerzo y de la utilidad que se unen en los fines sintéticos de la felicidad y la virtud. Pues de esos elementos se forman los conceptos más o menos abstractos del sér, y los sentimientos más o menos generales del deber, es decir, se constituye la categoría del ideal, en la cual consiste única y exclusivamente la conciencia humana. Y si es igual el marco y el contenido, ¿cómo no queréis que sea igual

la expresión en sus tres formas: la expresión artística, la expresión jurídica y la expresión política? Por eso en el arte los motivos son idénticos en la cerámica de los mayas y en los vasos de los asirios; aparecen como eslabones de una cadena: el templo incáico y el templo egipcio, la columna griega, la bóveda romana y la ojiva y la cúpula góticas. Y en el orden jurídico la familia y la propiedad encuentran iguales problemas que se resuelven del mismo modo; y en el orden político, ¿que repetición más monótona? Imperios militares que la conquista forma, que la teocracia consolida, y que el feudalismo disuelve y que reconstituye el espíritu nacional, histórico o étnico. Democracias que nacen en las tribus guerreras nómadas, que la demagogia corrompe, que el cesarismo petrifica, que la burocracia disuelve. ¿Qué quiere, señores, decir todo esto? Que la unidad fundamental de la naturaleza humana no es solamente el generoso ideal a que llega el sentimiento religioso en la suprema exaltación del Calvario, no es solamente el postulado de una filosofía abstracta, es también la conclusión de la experiencia y de la ciencia positiva. Pero, señores. ¿en qué se diferencia esa unidad teológica y metafísica de la unidad científica? Se diferencia en que la primera es de origen o de naturaleza y la última de evolución.

LA CIENCIA DE LAS FORMAS

Y aquí, señores, viene una cuestión de ciencia especulativa, porque, señores, la ciencia práctica tiene que fundarse en la ciencia especulativa para llamarse ciencia; si no, es simple empirismo. Por eso permitidme unas breves palabras. Todos saben que la substancia metafísica fué destruida por la filosofía o encerrada en la urna hermética de lo incognoscible. Pues bien, señores: la ciencia resulta más radical que la filosofía, y resulta la Naturaleza más fecunda que la fantasía porque ante su análisis, se desvanece, no solo la sustancia metafísica, sino también la sustancia física. Y aquí viene, señores, una interesante novedad de los últimos años. Dice Lodge en su discurso inaugural de ahora dos años como presidente de la asociación británica de la ciencia: la gran novedad del último año es que la teoría electro-magnética de la materia ha dejado de ser una hipótesis para convertirse en una evidente realidad demostrada por el cálculo matemático. ¡Ah!, señores, leed los libros, por ejemplo, de Mme. Curie sobre la radioactividad, leed los estudios de Ramsay sobre la luz, leed un libro último de vulgarización científica de Perrin sobre el átomo y veréis que la radioactividad representa la ventana inmensa por la cual ha penetrado la inteligencia y ha descubierto el

secreto más grande que puede el hombre conocer de la naturaleza. Las ecuaciones diferenciales, la proyección o la homología de las figuras geométricas y hasta aparatos de observación como el espartiscopio que permite ver, si no el átomo, su huella, han demostrado—realizándose así el sueño de Demócrito,—la existencia positiva del átomo, y han penetrado en su interior y descubierto que se forman de puntos de fuerza, sin materia, sin masa, o sea de un electrón central positivo en cuyo torno circulan iones negativos, es decir, que la materia resulta un campo electromagnético, en el cual equilibrios de fuerza simulan la gravedad. Vosotros diréis: Esto es muy interesante (ya lo creo que tiene que serlo para gente tan culta). ¿Pero qué tiene que ver esto con el problema social que vamos a tratar? Pues, señores, tiene que ver. ¡Ya lo creo que tiene que ver! Eso quiere decir que la realidad está en lo que creemos superficial, está en las formas y en sus modificaciones, que la inercia de las formas es más trascendental que la inercia de las masas, que la velocidad es primero que la gravedad y, oídlo bien, señores, que el hábito es primero que el instinto. De allí resulta este principio hoy indiscutible en todas las ciencias positivas: en el orden físico, orgánico y social, que los cambios en la cantidad son cambios en la calidad. ¡Ah, señores! el número parece la esencia de la realidad, como lo creía Pitágoras! Un cambio en el número de las vibraciones diferencia unos de otros los colores que la física llamara primarios; un cambio en el número de los iones rotativos diferencia unos de otros los cuerpos que los químicos llaman simples; un cambio en el número de los átomos y en el ritmo de las reacciones, diferencia la materia mineral sacudida por el insensible movimiento browniano de la materia orgánica, sacudida por la sensible pulsación de la vida, y un cambio en la concentración, en la intensidad, en la duración, diferencia el estupor, esa crisálida del sentimiento, de la inquieta mariposa del pensamiento y de la conciencia. Pues otro cambio, señores, en el número de los individuos componentes, separa la psicología individual de la sociedad; a tal punto que hoy día quien quiera conocer las propiedades de un cuerpo colectivo, por las condiciones de sus individuos, es tan insensato como quien quiera conocer las propiedades del agua estudiando el oxígeno o el hidrógeno. Y yo os pregunto, señores, si simples cambios en el número de los factores y en las condiciones en que actúen, separan la materia imponderable de la ponderable, la materia muerta de la materia viva, ¿cómo no quereis que cambien radicalmente los productos sociales?

LA CIENCIA PRÁCTICA ES DE ORGANIZACIÓN Y NO DE EDUCACIÓN

Quiere, pues, decir, señores, que si la ciencia especulativa es una ciencia de las formas, la ciencia práctica tiene que ser una ciencia de la organización; quiere, pues, decir, que el problema no está en cambiar la calidad de los factores por la educación, que el problema está en cambiar la eficacia de las formas por una apropiada combinación. La educación, señores, para este concepto científico es un efecto y no una causa como todo el mundo cree.

La base de la educación es el ejercicio, es el movimiento creador, el factor primario de la evolución. Con el ejercicio la naturaleza cambia las especies, impone hechos que se vuelven hábitos y que engendran funciones cristalizadas en estructuras. La Sociedad también con el ejercicio impuesto crea hábitos que hacen nacer sentimientos y después conceptos. No se educa un niño sino creándole hábitos que regularicen su espíritu; no se educa a una democracia sino imponiéndole que practique continuamente actos que convertidos en costumbres, son el marco dentro del cual nace y se fortifica la voluntad colectiva. La educación es la consecuencia, no es el principio. Antes se creía que los sentimientos debían cambiar primero y que solo después cambiaban las formas. Toda la ciencia social es una protesta contra esa teoría. Primero cambia la forma, por la fuerza o la casualidad, y después, á la larga, nacen los sentimientos. Primero es el vestido, solo después nace el pudor. La castidad de la mujer no ha creado el matrimonio; es la opresión brutal del guerrero contra la infeliz cautiva esclavizada la que ha impuesto, como muestra de dominio, la castidad a la mujer casada; después la castidad de la mujer casada se ha extendido a las solteras, y de esa costumbre ha nacido ese sentimiento de la fidelidad en el amor, que forma el éxtasis y la ansiedad dolorosa de los amantes. La Piedad no ha creado el culto; sino que es el culto venido de la brujería, el que ha creado el sentimiento consolador de la piedad, el gran refugio en los dolores de la vida. El sentimiento monárquico no ha creado la monarquía; es la monarquía impuesta por la fuerza la que ha creado mucho tiempo después el sentimiento monárquico. La democracia no ha nacido del concepto de la soberanía popular; ha nacido de la costumbre de elegir delegados en Inglaterra, del abandono de las colonias en la América del Norte, de la imposición violenta de la República en Francia. Luego, pues, si la razón quiere sustituir a la fuerza o a la casualidad debe actuar sobre las formas políticas y no sobre los individuos.

REGENERACIÓN Y REFORMA

Este concepto: prioridad de la educación o de las nuevas formas políticas separa la edad contemporánea de las edades pasadas y constituye los dos grandes ideales opuestos de la regeneración y de las reformas. El primero es el viejo ideal de la monarquía de la teocracia, y el segundo debe ser el ideal de la democracia.

¡Ah, señores, la humanidad ha tardado cuarenta siglos en amar y entender las reformas! Las reformas se temen como una aventura, como el salto a lo desconocido; y, sin embargo, aún cuando sean algunas veces en realidad un salto a lo desconocido, una verdadera aventura, son siempre menos peligrosas que la inercia, porque la inercia, la estabilidad, en un medio que cambia, es el desequilibrio seguro en un plazo más o menos corto; en cambio, en la aventura si hay flexibilidad para modificar los errores, el equilibrio próximo es seguro por la irremediable combinación de las fuerzas.

La aventura, señores, ha creado la civilización y la naturaleza. Los imperios y las religiones, las nacionalidades y las democracias, son el fruto de la gran aventura que, entre himnos y elegías, juega el espíritu en la historia; y todo lo que hay grande en la naturaleza la luz y la vida y el pensamiento y esa conciencia universal que existe o existirá, es el fruto de la inmensa, de la colosal, de la estupenda aventura que, entre cataclismos y auroras, juega la energía en el tiempo y en el espacio infinitos. Por eso, señores, lo que distingue a los pueblos de una cultura superior de los pueblos de una cultura inferior, no es lo que poseen sino lo que anhelan poseer; no es la realidad, siempre, pobre y mezquina, sino la noble inquietud por el ideal inagotable. (Grandes aplausos)

Los primeros hombres de estado los primeros patriotas son todos regeneradores; confían en la educación; no se atreven a cambiar instituciones, que creen inspiradas por Dios; son regeneradores, Moisés, los Profetas hebreos, Confucio, Los Gracos, el mismo Jesús se ve obligado a declarar que él ha venido a cumplir la ley y no a reformar la ley. La especialidad de la revolución inglesa, tan fecunda, es que fué hecha sin reformadores.

LA FRANCIA EL PRIMER PUEBLO REFORMADOR

Señores, el primer pueblo en que aparece el ideal de la reforma, es la Francia del 89. Hasta entonces, los pueblos sólo habían tenido confianza en la insondable sabiduría o en la justicia divina; y aparece un pueblo que tiene la audacia

de pensar que el pasado es malo, que hay que reformarlo, que tiene fé en una nueva definición del Derecho y de la Justicia, es decir, fe en la razón, fe sublime, señores, fe inquebrantable que no han logrado destruir ni las más amargas decepciones, ni el luto de los desastres más trágicos. Sin más armas que esa canción de la libertad, que después ha sido himno de todos los pueblos oprimidos, desafiando a la Europa entera, fundó la Francia la república del 93. ¡Que horrible desengaño! Creyó fundar la libertad, y fundó el despotismo; creyó establecer la fraternidad y estableció la guillotina. Y sin embargo, señores, los hombres que fundaron y destruyeron la república del 93 eran abnegados, patriotas y heroicos como los espartanos; todavía sus hechos llenan de entusiasmo nuestros pechos con imágenes de luz y de gloria. Como esas heroínas de la pasión, sublimes criaturas de dolor, de abnegación y de pecado, la Francia del 93, inspirada y trágica, con la frente profética y las manos ensangrentadas, es la revelación más luminosa que ha conocido la historia. Su eterno símbolo es aquella madama Roland, severa como Lucrecia, vidente como Juana de Arco, subiendo las gradas del cadalso para proclamar, frente a la muerte, su fe en la capacidad de la razón para organizar las democracias modernas.

Señores: el desastre no desanimó a la Francia; sus hombres dijeron: hemos cometido el error de hacer la república convencional y entonces crearon la república plebiscitaria del 48: error más terrible que la llevó al desastre, no siquiera con los resplandores del genio y de la gloria, con que cayó en medio de la epopeya, la primera república. Esta vez el infortunio tuvo todas las crueldades de la ironía: un rey extranjero se coronó en el palacio de Luis XIV, y soldados invasores pasaron bajo el arco de Napoleón, y, sin embargo, señores, la Francia no perdió la fé y nació la tercera república; pero ya no entre los idealismos del 48 y del 93, nació de la ciencia perfecta del gran anciano que venía de la monarquía, diciendo: el error no está, señores, en la democracia, sino en una defectuosa organización de la democracia; y en esa hora de ruina inmensa en que nada había quedado en pié; en que el genio militar de la Francia que los siglos dormidos en las piramides se habían despertado para admirarlo, concluía en la derrota y en la capitulación, y en que su genio político que había querido formar una nueva sociedad concluía en el delirio de la comuna, que era la fórmula de la disolución; en esa hora trágica, para rehacer un ejército que defendiese la frontera mutilada y abierta, para formar un gobierno que contuviese la anarquía; en esa hora de agonía, no un joven, sino Thiers, el anciano, el estadista de consumada experiencia, el ministro de los reyes, el historiador de Napoleón, que

conocía como nadie en Europa, que conocía como nadie en el mundo los secretos y los resortes de la organización napoleónica, Thiers, para restablecer la disciplina del ejército y el prestigio de la autoridad, no fundó una dictadura militar, un imperio, como aquí se les habría ocurrido a los genios prácticos de esta tierra. ¿Sabéis que fundó? La república parlamentaria, señores.

Y hay que averiguar qué es lo que ha hecho la república parlamentaria. Hay que preguntar qué ha hecho, y no lo que dejó de hacer. ¡Criticar lo que dejó de hacer! Así cualquier pobre de espíritu critica la obra misma de Dios. ¿Qué ha hecho la república? Libertar el territorio, pagar la indemnización más grande que conoce la Historia; vencer la comuna, la rebelión anárquica más formidable que había visto Europa, reorganizar la hacienda en quiebra, volver a reconstituir la administración, formar el ejército más poderoso que ha tenido la Francia, conquistar un imperio colonial que no tuvieron ni Luis XIV ni Napoleón; hacer la alianza con Inglaterra y con Rusia, que Tayllerand declaró imposible por los siglos de los siglos, y todo ésto, en medio de la libertad, haciendo grandes reformas sociales; y por último señores, por último, resistir la prueba magna, resistir la gran prueba, que ansiaban, que anhelaban con sonrisas de infamia, los reaccionarios de toda la tierra, resistir el asalto del imperio militar más formidable que ha conocido la historia, quebrar con un ejército de ciudadanos el más perfecto instrumento de guerra que ha ideado el genio humano en esas gloriosas trincheras que pasarán al porvenir como Maratón y como Salamina, como Valmy y Jemappes, como el ejemplo viviente de que es superior la organización democrática y civil a la organización imperialista y militar, de que el casco de la fuerza brutal se rompe siempre que tiene la audacia de ponerse frente al gorro frigio de la libertad, porque para consuelo de la humanidad las fuerzas de la materia están subordinadas a las fuerzas incoercibles del espíritu. (Aclamaciones durante 5 minutos)

Señores: Permitidme que desde esta tribuna alta—no por el modesto orador que la ocupa—alta por la institución tradicional que representa y por el entusiasmo del auditorio que la rodea, permitidme, señores, que enviemos un saludo a la noble, a la heroica, a la gloriosa Francia, que en este momento mismo suda la sangre del huerto divino en la batalla redentora, para imprimir el sello de su genio en el metal fundido de una nueva historia. (Grandes aplausos)

EN QUE CONSISTE EL PROBLEMA DEMOCRÁTICO

Señores—y vamos a tratar con claridad este punto—¿sabéis cuál fué el error de esas primeras formas democráticas? Fué que no conocían bien todavía la ciencia social. Cuando se hace una máquina hay dos problemas que resolver. El primero es el mecanismo apropiado a la función. El segundo tan importante, y quizá más importante que el primero, es el motor. Todos sabemos que el motor a vapor ha permitido los ferrocarriles, que el motor á explosión ha permitido los automóviles y los aeroplanos, y hoy día los sabios, en esos delirios sublimes de la ciencia, sueñan con un motor a reacción que permita volar en el eter y hacer una visita a los planetas vecinos. Pues, señores, lo mismo pasa con una máquina social: hay el mecanismo y hay el motor. Los antiguos no tenían idea de que había un motor social y sólo confiaban en los motores individuales. Los motores individuales son dos, que todo el mundo los conoce: es el instinto egoísta, concéntrico, de conservación y el instinto excéntrico específico y de reproducción. En un pequeño círculo como la familia ambos instintos se armonizan admirablemente. Por esto es tan sencillo para cualquier individuo organizar una familia. Pero tratándose ya de mayores círculos, por ejemplo de la tribu y sobre todo de la nación, ese equilibrio es muy difícil, es casi imposible. Por eso es que el instinto desde antiguo buscó dos auxiliares: la presión interna, la conciencia, la sanción religiosa, el deber, que se llama resorte moral, y la presión externa, la fuerza, el castigo que se llama resorte jurídico. La monarquía absoluta funda el gobierno en el interés de una familia, existiendo además los dos auxiliares: el deber y el castigo divino, la obligación y el castigo humano. Pero la democracia es el concepto audacísimo, casi absurdo, de fundar una sociedad con prescidencia absoluta de todo interés individual y de todo interés de familia.

Yo pregunto: ¿Es qué pensais que para organizar el gobierno democrático sin el interes de familia basta el resorte moral y el resorte jurídico? No, imposible. El resorte moral ha perdido la sanción religiosa, pero aunque lo recobre siempre fué impotente; la Historia nos dice que los gobiernos teocráticos, inclusive el de nuestro santísimo padre cuando gobernaba Roma, fueron los más detestables. Si el resorte moral bastase, la mejor solución sería la de Tolstoi que resuelve todos los problemas sociales, aplicando el evangelio sublime á todas las relaciones humanas, para que reine la fraternidad entre los hombres y la paz entre las naciones. El resorte moral aún idealizado por el

cristianismo, ha transigido con todos los intereses hasta con la esclavitud; hoy no puede impedir el duelo y santifica la guerra; siempre está listo el *te deum* de los obispos, para bendecir y ensalzar todas las carnicerías civiles é internacionales, cualesquiera que hayan sido sus móviles ó sus consecuencias. La misma caridad que envilece no resuelve el problema social.

El castigo es igualmente impotente. Con muchas deficiencias logra defender el derecho privado empleando el complejo organismo judicial; pero por dos razones: porque tiene como base el concepto moral unanime—todo el mundo reprueba el robo y el asesinato,—y porque los delincentes, aunque sean muy bravos, no pueden luchar con la sociedad entera: pero aplicar el castigo al delito político es sencillamente absurdo. En primer lugar desaparece en el acto esa unidad moral. Como hay despostismos que son salvadores, y como hay revoluciones que son sagradas, el delincuente puede decir yo soy un patriota—y muchos lo creen—y una vez que el delincuente se convierte en mártir y el juez en verdugo, se acabó absolutamente la sanción jurídica; el castigo es contraproducente. Después, señores, el delito político es un delito colectivo, y es sencillamente absurdo ir á castigar al individuo. Por ejemplo, una ley criminal en un congreso. ¿Como se puede castigar á los diputados, cuando ellos obedecieron á móviles é intereses tan diversos. I si se trata de los poderes. públicos ¿á quien se le da la fuerza? El poder político que declara el delito no puede tener la fuerza; sería el despotismo. Otro poder debía ser el que tenga la fuerza. Pero el poder que tiene la fuerza ¿se someterá al que no la tiene? ¿y podrá el que no la tiene ser tan audaz de desafiar al que tiene la fuerza? ¿No será más humano que ambos se entiendan? Y después, señores, en materia política, en derecho público el éxito es una parte de la moral; la revolución que triunfa es buena; la nación que vence tiene la justicia. Quiere pues decir y cualquiera comprende ésto, que el resorte moral y el resorte jurídico son absolutamente impotentes para defender la sociedad; que si no hubieran más que estos dos resortes, habría que pensar con Macaulay, que el absurdo más grande que han podido concebir los hombres es pensar en organizar la democracia; sería preferible con todos sus vicios y errores, la monarquía absoluta hereditaria.

LA SOLIDARIDAD

Pero, señores, la democracia es posible, porque existe un resorte social tan eficaz como el instinto de conservación que defiende al individuo y como el instinto genésico, que

defiende á la especie. Ese sentimiento hoy se llama la solidaridad. No lo conocían los publicistas, y recién comienzan á estudiarlo los sociólogos y sólo en sentido abstracto.

Yo no conozco un tratadista de derecho público que hable de la solidaridad como resorte de gobierno: Apenas si Duguit dice, que explica mejor que el mandato el título de la representación; pero no estudia su eficacia como resorte de organización

Señores: la realidad tiene la propiedad de persistir, de querer subsistir; propiedad inexplicable como todas las propiedades de las cosas. Esa tendencia al ser, se llama cohesión en los minerales, instinto en los animales y solidaridad en los grupos. Así, pues, la solidaridad es la tendencia a la persistencia que tiene un grupo. De los grados de cohesión y de elasticidad que alcanza, depende la curva más ó menos extensa de su vitalidad, y el radio más ó menos eficaz de su acción.

La solidaridad está constituida por un equilibrio de intereses y sentimientos; tiene dos condiciones: primero es propia de cada grupo, y así como el instinto de conservación opone á unos individuos con otros, la solidaridad opone á unos grupos con otros, dentro de la nación, con la nación y á las naciones entre si; y la segunda condición consiste en que es completamente independiente de la moral. El instinto solidario puede brotar en un colegio, en una oficina burocrática, en un conjunto de personas de la misma profesión ú oficio, en una cuadrilla de bandidos. Como todo sentimiento, cuando se exalta tiene sus héroes y sus mártires. El colegial ó el burócrata que padece un castigo ó pierde el puesto por ocultar la falta de un compañero que quizás aborrece, el proletario que va á la huelga contra su interés, y el hombre político, que realiza un acto que él desapruueba ó que no le conviene, sólo porque lo exige su partido; y hasta el bandido, que se deja matar por su jefe y que muere en el tormento sin delatar á los cómplices, son héroes ó mártires del instinto de solidaridad. Pero, señores, así como los móviles que forman el instinto egoísta y el instinto específico deben estar equilibrados para ser útiles al individuo y á la especie, también deben estarlo los círculos sociales, para que pueda existir una sociedad. Si hay desequilibrio en los móviles egoístas, entonces resulta el glotón, el avaro, el bandido; si lo hay en los impulsos específicos resulta el sensual, el pervertido, el pródigo. Pues lo mismo cuando hay desequilibrio en los círculos sociales, resulta, señores, el clericalismo, el militarismo, el regionalismo ó la burocracia. ¿Cuál es el remedio? Es conservar el equilibrio de los círculos sociales. ¿Y en una democracia cómo puede conseguirse eso? El único medio es que estén representados y equilibrados en una asamblea. Si se consigue ese equilibrio, la acción solidaria es mecánica

- y el gobierno que conserva y desenvuelve esa armonías es en beneficio de la nación; pero si se revela una perturbación permanente, entonces hay la seguridad y la evidencia de que está mal organizada la asamblea de representantes. He aquí señores, cómo la ciencia pura nos puede demostrar esto: que si hay una democracia como la peruana, con una perturbación permanente, el defecto irremediablemente está en la manera como se organiza la asamblea de representantes. (Grandes aplausos)

LA CONSTITUCION PERUANA

Señores, esta conclusión á que nos conduce la ciencia pura se comprenderá mejor con una brevísima explicación sobre la constitución peruana. Todos sabemos que la constitución peruana está copiada de la constitución americana. No voy á explicar los orígenes de la constitución americana ni sus errores ni aciertos en la práctica; pero quiero insistir en este punto. Las instituciones americanas se aplicaron en el Perú para un objeto enteramente diverso de aquel para el que se crearon, y algo más, fueron desnaturalizadas al pasar al Perú. Los americanos no pensaron nunca en crear una nacionalidad ni grande ni pequeña. Dice Wilson, el actual presidente, si alguien les hubiera dicho á los autores de la constitución que iban á crear una nacionalidad se hubieran reído, ellos quisieron únicamente mantener en la paz la misma unión que les había servido en la guerra, ellos quisieron mantener la unión y salvar la independencia de los Estados. Pues este objetivo no lo consiguió la constitución. La actual nación americana es el fruto de la victoria del norte sobre el sur, gracias á la casualidad que hizo que en esos momentos estuviera en el poder Lincoln, hombre modesto y que se reveló un gran estadista; que hubo un general como Grant, que sin ser un genio resultó un soldado de talento. Señores: En el Perú había que crear una nacionalidad, organizar una democracia y evitar la guerra civil, la dilapidación, la burocracia. ¿En qué se parecían los dos problemas? Eran, pues, dos problemas enteramente distintos.

Los americanos no crearon función parlamentaria. Esta es diversa de la función legislativa. La función legislativa es hacer la ley, la función parlamentaria es hacer intervenir la opinión de la nación entera en el gobierno, para dar las orientaciones generales y servir de control. ¿Para qué querían ellos esta función? Para nada. Ellos querían impedir al contrario que la nación entera influyese en el gobierno de cada parte. En el Perú si era necesaria la función parlamentaria, porque era el único modo de contener la dictadu.

ra, la dilapidación y sobre todo, la burocracia. Los americanos no crearon la función parlamentaria; pero crearon un órgano de colaboración, el Senado elegido por los estados autónomos que colabora con el presidente de la república, él aprueba el nombramiento de secretarios, de embajadores y de altos empleados. En el Perú como no hubo Estados faltó el Senado, es decir el órgano colaborador. Los americanos si bien no crearon la función parlamentaria, confiaron la función legislativa—y ruego al auditorio que se fije en esto—á un cuerpo representativo elegido íntegramente por la nación cada dos años. Como una ley para darse, demorada dos años, se puede decir que para cada ley hay una nueva cámara íntegramente renovada. En el Perú no solamente se suprimió la función parlamentaria sino que se creó cámaras burocráticas que se cambian por terceras partes y que tienen suplentes, quiere decir que desaparece la unidad del representado y del representante y desapareciendo estas dos unidades, desaparecen las dos condiciones de la representación.

El presidente de Estados Unidos es elegido por el pueblo, pero por voto indirecto y por Estados, es decir, el voto popular dentro de un marco orgánico. En el Perú, después de las reformas del 95, el presidente de la república es elegido por voto directo y plebiscitario sin control alguno.

—¿Qué quiere decir esto, señores? Que el instrumento delicado é ingenioso, que es la constitución americana, en las manos inexpertas y toscas del copista peruano ha perdido toda su sabia armonía y toda su ingeniosa flexibilidad: ha desaparecido el cimiento de los estados, sustituida por intereses antagónicos. En el origen de los órganos han desaparecido los resortes de equilibrio, y en las funciones han desaparecido los resortes de control. En la asamblea ha desaparecido la elección general que sirve de equilibrio á los partidos y de control á la función; en el órgano ejecutivo ha desaparecido el equilibrio del voto directo, y en la función gubernativa se ha suprimido el control del Senado. Quiere, pues, señores decir que el tren ha perdido sus frenos, que sale de sus rieles, que salta sobre el pedregal de las pasiones y se hunde en el pantano de las intrigas. (Aplausos) Quiere, pues, señores, decir, que se han invertido bárbaramente los papeles. El voto plebiscitario é integral para la presidencia de la república: el voto parcial y con sustitutos para la asamblea. Es decir, que la corriente de opinión ha sido sustraída de la asamblea donde es luz y libertad, y ha sido encaminada á la presidencia, donde tiene que ser personalismo y pasión. Se ha perdido el contrapeso de poderes efectivos sustituidos por el acicate de apetitos irreductibles. A los ojos, pues, de la ciencia y de la historia, de la teoría y la prácti-

ca, la constitución peruana no es un instrumento de gobierno sino de desgobierno, no es un instrumento de solidaridad sino de disolución. ¡Hay, señores, que admirar las virtudes de este pueblo que con ese veneno continuo de la constitución ha podido subsistir hasta ahora! (Grandes aplausos)

FALTA LA REPRESENTACION NACIONAL

Señores; el vicio principal de la constitucion está en la supresión de la representación integral. ¿Concebís una democracia sin representación? La representación política es más amplia que la jurídica, porque se supone que los representantes encarnan la voluntad de la nación: pero para que esa voluntad responda á lo intereses nacionales es necesario que en la asamblea exista el mismo equilibrio que existe en la nación: ese equilibrio no puede nacer de un concepto individual porque los conceptos son opuestos en la asamblea. Tiene que ser un equilibrio mecánico resultado de cierta proporción entre diferentes sentimientos é intereses. Señores: una nacionalidad es en el espacio una unidad material, representada por la integridad del territorio y la población, y es el tiempo, una unidad histórica, representada por un equilibrio de intereses y sentimientos. Pues, señores, si esa unidad material y moral se pierde en la representación no hay espíritu nacional, no hay solidaridad en la asamblea. Es que en los seres sociales hay algo más que los factores: hay el orden y la armonía. Tratándose de números abstractos se puede decir teóricamente: el orden de los factores no altera el producto. Pero no se puede decir eso tratándose de la realidad. Prescindid del orden en las frases de una oración ó en los órganos de un animal; pues ni hay animal, ni oración. Un pintor que retrate á una persona sin contemplar la armonía del conjunto, primero la frente y después los ojos, hará una caricatura.

Pues esto es más grave tratándose de la sociedad.

El alma nacional es el equilibrio constantemente renovado de intereses y sentimientos, cuyo orden, número é intensidad, varía constantemente por el mutuo control ó la recíproca acción y reacción en que consiste la vida nacional. Una nación no es un bloque sino una coordinación; pues si para hacer que elija una representación, comenzáis por dividirla en tres partes por la suerte, en seguida mandáis que cada parte elija sus representantes con dos años de diferencia, de modo que sólo en 6 años se renueva el total, y todavía aumentáis suplentes, entonces, si las elecciones son legales y legítimas, quizás habréis copiado los factores; pero no lo esencial, que es sus proporciones; habréis copiado los

elementos, pero no su coordinación. La división habrá suprimido el equilibrio; la sucesión habrá suprimido seguramente la actualidad, es decir, habrá suprimido la vida que es una armónica actividad presente. ¡Qué absurdo! Para representar un ser vivo y real como una nación, creáis un cuerpo inerte y artificial, del cual desaparece la vida superior del conjunto, reemplazada por la vida inferior de organismos parasitarios; es decir, que en vez de engendrar el hijo que representa el estado pasado, el equilibrio actual y las tendencias progresivas de la especie, habréis engendrado los gusanos que representan la descomposición y la muerte. (Grandes aplausos)

La falsedad de la representación suprime necesariamente la solidaridad nacional. Para que una asamblea pueda gobernar conforme á los intereses de la nación, es necesario que el centro de gravedad de ella sea el mismo que el centro de gravedad de la nación; sólo así es posible que las partes estén subordinadas al interés del todo. Si el centro de gravedad de la asamblea es diverso del centro de gravedad de la nación, las partes en su desarrollo vencen el interés del todo, y como esa desviación crece continuamente, viene un momento en que la parte para vivir tiene que dañar al todo. Esa parte que progresa á expensas del todo puede ser una región, una industria, una clase social; pero cuando no ocurre eso, la parte que progresa á expensas del todo es, señores, el mismo parlamento. Entonces se produce una solidaridad parlamentaria, una solidaridad política, en antagonismo con el interés del país; entonces el parlamento, en vez de establecer el orden, establece el desequilibrio, en vez de transmitir la vida igual á las partes, les trasmite la convulsión ó la parálisis, la congestión ó la anemia.

Y no se puede, señores, exigir que las partes voluntariamente limiten su expansión en interés del todo, porque para ellas el interés del todo está contemplado á través del propio interés, y el interés general tiene como radio el deber para sí propio. Querer que las partes contengan su expansión voluntariamente, es tan absurdo como querer que un animal en el momento en que deja de ser útil á la especie, cuando es viejo, pierda el instinto de conservación, siendo así que ocurre todo lo contrario; el instinto es mas tenaz en la vejez: de modo que la eliminación del animal viene sólo por la acción del medio. Lo mismo pasa en la sociedad: la eliminación de la parte inútil ó dañosa ó su limitación, ya sea partido ó individuo político, sólo puede venir por la acción del medio social. Ese medio en un sistema democrático está constituido por la nación entera, la cual sólo puede ejercer una selección eficaz en las elecciones generales en que todas las

partes actúan libremente. Si la renovación es parcial, entonces el medio, desnaturalizado por la asamblea, lejos de eliminar, protege á la parte dañosa ó inútil.

Pero, señores, la renovación parcial no sólo suprime la representación, también suprime la voluntad. ¿O es que pensáis que todos los pueblos tienen voluntad? Algo más: ¿Es que pensáis que todos los individuos tienen voluntad? La voluntad es una reacción total de todo el ser; sólo aparece en aquellas naturalezas perfectamente equilibradas, que adquieren el hábito de dirigirse por finalidades reflexivas y de persistir en ellas á pesar de las emociones contrarias que se derivan de los accidentes; por eso, el imperio de los influjos parciales es la negación de la voluntad; aparece en el niño, en el anciano, en el neurasténico, allí donde hay perturbaciones ó deficiencias de la mentalidad. Pues lo mismo pasa en la sociedad, en la nación. La voluntad es el fruto de una reacción total; pues si hay un sistema que sólo permite reacciones parciales, es claro que ese sistema impide la formación de la voluntad. Cuando ha concluido un régimen, se forma una onda de aprobación ó desaprobación. Si esa onda de opinión se puede expresar en elecciones generales, entonces se intensifica, pero si no se puede expresar entonces se desvanece. Todo el mundo sabe que un sentimiento que puede expresarse, se hace fuerte, y que uno que no puede expresarse, se debilita y extingue. Pues señores ¿cómo queréis una voluntad nacional, cuando el sistema actual impide toda reacción nacional?

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA RENOVACIÓN PARCIAL

Todavía hay un efecto más importante: la renovación parcial destruye los partidos políticos. Las aristocracias y las monarquías se organizan mediante castas hereditarias y mediante clases privilegiadas; las democracias se organizan mediante corporaciones libres, que se llaman partidos políticos. Los partidos son libres, en cambio las castas y las clases están rigurosamente reglamentadas. Yo pregunto: ¿es que creéis que los partidos políticos no pueden abusar; que allí donde se reúnen tantos intereses y pasiones, no es posible el abuso? Los partidos están formados por un pequeño número de miembros patriotas, de hombres de convicción y por un gran número de apetitos y de ambiciones, hasta de malvados, dice Maura. Pues bien, señores, ¿cuál es la única manera de impedir el abuso de los partidos? La única manera es mantener sobre ellos el control de la nación, y eso sólo es posible cuando se obliga á los partidos á ir á las elecciones generales, porque entonces los partidos van

únicamente con sus méritos y su fuerza; pero si son parciales las elecciones, entonces tienen una trinchera donde defenderse, los tercios restantes; trinchera desde la cual se defienden del pueblo. Una elección general es un gran veredicto nacional; una elección parcial es un reemplazo burocrático; la elección general es una batalla campal en que sólo triunfa la opinión; la elección parcial es una lucha de emboscadas en que vence la intriga. ¿Cómo abusan los partidos? Muy sencillamente: toda concentración de fuerzas políticas produce una irradiación de poder cuyo triunfo tiene por base el crédito. Yo recibo un billete que no vale nada, pero que tiene la firma de un Banco; yo voto por un diputado aunque no lo conozca, porque me inspira confianza su partido. Este fenómeno del valor artificial que prestan los partidos ya lo había observado Disraeli diciendo en una de sus novelas: los partidos son una invención de gentes astutas en virtud de la cual individuos que nada valen resultan valiendo algo.

Pues bien, señores, ¿cuál es la condición para que los billetes no lleven á la quiebra? Es que exista un fondo de reserva; pues lo mismo pasa con los partidos que crean esos valores artificiales; para que esos valores no lleven al desastre es preciso que exista un fondo invariable de valores reales. Pues cuando los partidos tienen trincheras en las elecciones parciales, entonces se olvidan del fondo de reserva y todos son valores artificiales. Algo más, señores, cuando tienen trincheras los partidos imponen el curso forzoso de los valores artificiales. Pues bien, la ley de Gresham es universal, domina lo mismo el mundo económico que el mundo político, la mala moneda excluye del todo á la buena, y poco á poco se va poblando la política y la administración, de nulidades, de mediocridades y concupiscencias. Es, señores, que el hombre mediocre, condescendiente y ligero, es preferido siempre por los partidos. Las rivalidades, las resistencias, las envidias, las calumnias forman la corona de espinas, pero también la aureola de gloria del hombre superior. Los partidos solamente se resignan á los hombres superiores para no perecer. Cuando se encuentran lanzados, en el océano popular sin trinchera alguna en una elección general, tienen que volver á ellos, porque el mercado difícil exige entonces el oro puro de los valores reales. (Grandes aplausos)

Señores: os quejáis de los partidos, os quejáis de sus ingratiitudes que sublevan, de sus transacciones vergonzosas, de sus conjuraciones con el poder, de sus agresiones, hipócritas y malvadas, de sus claudicaciones inverosímiles. ¿Quién tiene la culpa? No son ellos, es la elección parcial que corrompe á los unos en el parasitismo del Poder y que

ha irritado y envenenado á los otros con la proscripción permanente. (Aplausos)

EL CESARISMO BUROCRATICO

Pues un Congreso, que no es representación, que no es voluntad nacional, que está formado por partidos desmoralizados, ¿cómo queréis que ejerza el control parlamentario? Pues la falta de control desorganiza sin remedio el poder Ejecutivo, porque es un principio mecánico que la falta de resistencia disocia los elementos que constituyen una fuerza. Por eso los autócratas cuando pierden el freno de la tradición caen en poder de los eunucos ó de los favoritos; por eso es que los gobiernos sin control parlamentario, concluyen por caer en poder de los círculos militares ó burocráticos. Y entonces, señores, viene el peor estado para un pueblo, ese sistema de Gobierno que yo he llamado cesarismo burocrático y que consiste en el imperio de una oligarquía de intereses asociados que usufructúan el presupuesto detrás de un jefe que dispone del Ejército y de la Caja Fiscal. Aparentemente la soberanía pasa del pueblo al Jefe del Gobierno: en realidad pasa á las camarillas que lo dominan con exigencias de gratitud y con amenazas encubiertas ó francas de rebelión ó de oposición. Y entonces, en estas condiciones la función del Gobierno se reduce á vivir firmando órdenes de prisión contra los enemigos y órdenes de pago para los amigos. La función administrativa se reduce á dar empleo á los unos y quitárselo á los otros. La función política á formar el Congreso con unos políticos y á excluir a los otros, y sobre todo á preparar la sucesión. (Aplausos)

¿En estas condiciones, señores, el Congreso qué hace? Cubrir con su aprobación ó con su silencio todos los abusos, y estimularlos con las exigencias del egoísmo individual ó político. Y entonces, señores, llega para un pueblo esa terrible condición de oposición, de antagonismo entre la realidad y la apariencia, que señala la decrepitud de un sistema religioso ó de un sistema político. Cuando en una religión falta la piedad, cuando vive de fórmulas, cuando al encontrarse los sacerdotes se sonríen, es porque una religión se muere. Lo mismo pasa con un sistema político. Señores, cuando la democracia es una fórmula, detrás de la cual se acentúa continuamente la divergencia entre el país real y el país legal, surge para el patriotismo el áspero conflicto de un antagonismo irreductible entre la moralidad y la legalidad, que es el signo de la catástrofe. Porque cuando la legalidad se convierte en trinchera de los apetitos, y el orden material en escudo de los cinismos, la moralidad no

tiene más esperanza que la fuerza y la justicia no tiene más expectativa que el poder personal. ¡Situación trágica en la cual ya no es solamente el interés desechado y vencido, sino la incontenible rebeldía de la virtud indignada, la que saluda como una alba redentora, la ola popular embravecida que barra con todos los cinismos ó el puño férreo del dictador que aplaste para siempre todas esas hipocrecías! (Frénéticos aplausos)

ESTERILIDAD DE LAS REVOLUCIONES

Hé aquí, señores, por qué en el Perú, todos los programas de regeneración y todas las esperanzas de redención se vinculan a la fuerza y al poder personal; esperanzas defraudadas siempre, pero cuyos entusiasmos encarnados en los heroísmos del alma popular, forman la única luz de nuestra triste historia: noble revolución del 54, encendida en un liberalismo romántico, y que concluyó en la reacción militar y clerical del 60; patriótica revolución del 65, alimentada por ese ideal americano que animó á los próceres de la independencia, y concluida en la dilapidación criminal y en el pronunciamiento vulgar; generosa revolución del 94, encendida en una grande ola de fe, en la esperanza de una gran renovación democrática y que gastó sus fuerzas en la reacción de los mismos vicios que no supo enmendar ni curar. ¡Heroísmos todos, señores, gloriosos; pero que resultan estériles por la ley fatal de las cosas! ¿Y cuáles son, señores, los mejores gobiernos? Son los de un espíritu superior y justiciero; los de un Ramón Castilla, de un Nicolás de Pierola, de un José Pardo; hombres de gran energía, y sobre todo, de prestigio popular, que logran vencer la oposición y la rebelión de los enemigos, y lo que es más difícil, limitar el apetito de los amigos. Pero ellos se van y los vicios vuelven; y no creáis que vuelven porque los hombres que les suceden sean malos ó menos patriotas, nó; es porque, con menos prestigio que ellos, tropiezan en el acto con el enojo de los antiguos compañeros, no satisfechos, que van á incitar la oposición de los contrarios, y que por una reacción necesaria imponen el predominio de los íntimos, es decir, que el régimen burocrático vuelve á su estado normal: arriba la camarilla y la conspiración abajo. (Grandes aplausos)

EL ERROR POLÍTICO

Yo pregunto, señores, cuál es el inmenso error, el profundo error que así condena a la esterilidad el heroísmo del

pueblo, que da su sangre, y las energías de los hombres superiores? ¡Ah! es la falta absoluta de orientación política; es la falta de ideal político; es que son regeneradores y no son reformadores; es que administran y no renuevan; es que con esfuerzos heroicos quieren calentar al enfermo o cubrir las pústulas; pero no devuelven su energía al corazón, ni su pureza a la sangre, ponen un dique transitorio a los abusos; pero cuando falta el muro de su prestigio el río recobra su lecho de podredumbre. Es que no hacen la obra del gran ingeniero, de desviar en su origen la corriente, para que vaya a fecundizar los campos y a crear, en vez de pantanos que envenenan, huertos que alimentan y jardines que perfuman. (Aplausos)

Señores, así como la enfermedad crónica y el bienestar transitorio debido al anestésico acaban por crear al alcohólico y al morfínmano, así en un pueblo, el malestar crónico y el alivio transitorio debido a la fuerza y al poder personal acaba por crear una inclinación muy peligrosa, la inclinación a la violencia. ¿Quién no ha soñado, señores, en horas de indignación patriótica, con un dictador y un patíbulo que hiciera rodar un millar de cabezas? Es la visión, es el delirio de un pueblo infeliz condenado a vagar sin patria por la historia, como el ejemplo viviente de que la esperanza del Mesías vengador es la realidad del antecristo verdugo, y el ideal de la regeneración, del culto a la ley escrita intangible, es la realidad del cautiverio y de la disolución. [Grandes aplausos que duran algunos minutos]

OPINIÓN DE ESMEIN

Este punto de la renovación total de la asamblea y de la renovación parcial no ha sido estudiado con detención por los pensadores europeos. Por una razón muy sencilla, porque todas las Cámaras populares de Europa se renuevan totalmente. Es cierto que algunos de los proyectos de constitución, discutidos en la convención nacional, establecían la renovación parcial; pero en realidad no llegaron a aplicarse en un período normal. Ha faltado pues la experiencia, la realidad, para que los pensadores y estadistas hubieran fijado su atención en las consecuencias trascendentales que engendra la renovación parcial hasta el punto de falsear el sistema democrático. De modo que este punto los tratadistas europeos lo discuten sólo teóricamente y con absoluta brevedad. Sin embargo, en las pocas líneas que le dedica Esmein, percibe con su habitual penetración la razón fundamental de la renovación total.

Dice: se podría tomar en consideración la renovación parcial, si es que la asamblea fuera un cuerpo puramente legis-

lativo, cuya única misión consistiese en dar leyes; pero la asamblea, dice, es sobre todo un cuerpo político obligado a vigilar al gobierno y a dar las grandes orientaciones nacionales; y ese papel de verdadera asamblea y cuerpo representativo sólo puede llenarlo con una consulta periódica y total a la nación. He aquí el gran argumento del cual todos los demás no son sino derivaciones. Para que la nación gobierne, para que la asamblea interprete las orientaciones nacionales, para que sea órgano de la voluntad nacional, es decir, para que exista democracia y gobierno de opinión, es indispensable la renovación total. Y todavía insiste Esmein: si no hubiera renovación total, habría que disolver frecuentemente el Congreso. He aquí establecida toda la doctrina que me he esforzado en desarrollar. La renovación parcial separa al Congreso de la opinión pública; rompe la relación entre la nación y la asamblea, es decir, que la asamblea deja de ser un cuerpo representativo y se convierte en simple cuerpo burocrático.

EL EJEMPLO DE INGLATERRA

Señores, el tiempo me obliga a suprimir muchos argumentos, pero yo no puedo evitar el haceros presente la siguiente consideración. Hay quien dice: la renovación total le parece una panacea al señor Cornejo. ¿Cómo un remedio tan sencillo puede curar tantos males?

Pero, señores, no son los remedios los que curan ni a los individuos ni a los pueblos; son las fuerzas de la propia naturaleza las que hacen la cura; el remedio sólo provoca la reacción o quita el obstáculo. No es el mejor médico el que llena de recetas al enfermo. Muchas veces el gran facultativo con una disposición dietética o con hacer olvidar un hábito cura enfermedades crónicas. Señores, hay, sin embargo, un hecho singular en la historia política europea, que tiene una gran importancia para mi tesis y en que se ve cómo las pequeñas cosas producen grandes efectos. Se han preguntado los publicistas por qué motivo los estados generales en Inglaterra y en Francia tuvieron tan diversos resultados. Son iguales en el siglo X y XI. En Inglaterra conducen al sistema parlamentario, y en Francia caen en el desuso y dejan libre el absolutismo.

Por supuesto queda eliminada la cuestión de razas y de posición geográfica.

La razón es ésta: el estado llano en Francia representa únicamente la ciudad, en Inglaterra representa también los campos organizados en condados por un feudalismo más extenso. Al rey le conviene siempre llamarlos estados gene-

rales, porque así reparte mejor el tributo y se libra de los recaudadores dados a la kleptomanía; pero en Francia, aunque los convoque, siempre necesita del recaudador para los campos; por eso le son menos útiles. Al contratar la recaudación de la campiña la extiende a las ciudades; de manera que poco a poco se habitúa a prescindir de ellos. En cambio, como en Inglaterra, resuelven para el rey el problema íntegro de la recaudación, se acostumbra á convocarlos; y esa costumbre crea el derecho. He aquí, pues, cómo un simple hábito ha creado una institución.

Pero hay más; se pregunta como es que obtuvo la Cámara de los Comunes el poder de legislar. No fué por una revolución ni por una votación. Fué también por otro hábito: los Comunes presentaban sus peticiones al Rey, el Rey las sometía a su gran Consejo que era la Cámara de los Lores, y si éstos la aprobaban, él promulgaba la ley. De estos hechos repetidos durante un siglo vino la costumbre de que todas las peticiones de los comunes aprobadas por los Lores, tenían que ser promulgadas por el Rey. He aquí cómo la Cámara de los Comunes había obtenido el derecho de legislar y la iniciativa por una simple costumbre. La prueba de que este derecho proviene sólo del hábito, es que en Inglaterra no tiene veto el Rey. Si hubiera sido fruto de una revolución o de una discusión, seguramente tendrían el veto que tienen los presidentes y que la misma asamblea constituyente francesa, a pesar de su hostilidad a la monarquía, le concedió.

Se pregunta también ¿cómo es posible que la Cámara de los Lores, que lo era todo, haya perdido su poder, y que los Comunes, que no eran nada, lo sean todo? Los Lores eran el Consejo magno del Rey, tenían facultades administrativas, judiciales y consultivas. Su personal era magnífico. La nobleza inglesa no es la nobleza francesa o castellana encerrada en una casta, es una nobleza abierta: el hombre de Estado, el Administrador que ha probado su talento en las colonias, el sabio, el poeta, el artista, el explorador, son hechos lores; así es pues, un personal selectísimo. ¿Quiénes eran los Comunes? Dicen los historiadores que se componía de dos especies de hombres, la mitad eran lacayos y empleados de los lores y la otra mitad eran empleados subalternos de la Corona, porque no hubo ley de incompatibilidad hasta principios del siglo XIX.

¿Cómo, pues señores, esa cámara sin poder alguno, con un pésimo personal, ha podido serlo todo, y la otra, que reúne lo más selecto de Inglaterra, ha visto decrecer su poder? ¿Es por el principio electivo? No, señores; el principio electivo no vale nada, nadie lo toma en cuenta en el siglo XVII y XVIII, apenas comienza en el siglo XIX; y ade-

más los lores de Irlanda y Escocia son elegidos. Es simplemente la renovación total y la renovación parcial la que ocasiona esto. Los lores se cambian parcialmente, y se envejecen; los comunes se renuevan totalmente, y tienen la eterna juventud de la renovación. Su preponderancia la ganan gradualmente. Cuando insisten en sus peticiones, los lores tienen que ceder, primero por cansancio y después por obligación creada por la costumbre. Sólo al fin se explica el hecho ya establecido por el concepto de la soberanía popular. Por último, los comunes no se contentan con ser dueños del poder ejecutivo, imponiendo los ministros, y acaban finalmente por quitarles el poder a los lores y convertirlos en Cámara consultiva.

EL GOBIERNO DEL PUEBLO EN INGLATERRA

Ved, pues, señores, cómo el simple hecho de la continua disolución y de la elección general ha podido crear a la cámara más poderosa de Europa. Pero ¿es ella la que ha adquirido el poder? No. Ese poder lo gana frente a la Corona y frente a los lores; pero lo ha ido constantemente perdiendo frente al pueblo. Al principio el pueblo no intervenía en la elección de los comunes, los imponían los lores ó la Corona; después eligió, como entre nosotros, al que tenía alguna influencia, al que le era simpático o gastaba más dinero; pero poco a poco, el pueblo inglés ya no eligió por simpatía, eligió a los que representaban sus ideas, a los que iban a obedecer, es decir, aprendió a gobernar, a despecho mismo de los partidos.

El pueblo inglés no está sometido a los partidos. En el último cambio ministerial había vacilaciones en el partido liberal para llevar como jefe, es decir, como primer ministro a Campbell Bannerman. Pues el pueblo lo impuso eligiendo diputados a sus amigos personales. Quiere decir, pues, que el pueblo es quien elige al primer ministro. Por eso se ha dicho: admirable sistema éste, de la renovación total y continua del Congreso, que ha permitido, sin las violencias del plebiscito y sin las estrecheces del referendun, que ha permitido que el pueblo inglés se gobierne efectivamente. Yo, pues, digo, señores, que éste es el único modo de que una democracia se gobierne a sí misma. Pero cabe esta observación: ¿Cuando gobierna el pueblo, gobierna bien? Porque si el pueblo se gobierna mal, no hay por qué darle el gobierno. Señores, no hay en Europa, ni en la historia, un pueblo que se gobierne mejor que Inglaterra; Inglaterra jamás se ha equivocado, ¿por qué? Porque domina el instinto del pueblo inglés. Todos los pueblos se extravían y se equivo-

can. hasta la Francia, esa sacerdotisa de la Historia, se equivoca a veces; sacudida por la fiebre de la inspiración, se enloquece; pero Inglaterra la contiene. Ante la resistencia inglesa, ante la isla inviolada e inviolable se rompen todos los fanatismos, desde el fanatismo de la religión suprema de Felipe II, y el monárquico de Luis XIV, hasta el romántico fanatismo de la revolución y de la gloria militar encarnada en el cerebro de ese titán que parecía contener en su cerebro la pujanza de un Dios. Por eso no hay duda de que ante ella se estrellará también el fanatismo de la raza superior que ha extraviado al gran pueblo alemán. (Grandes aplausos)

Y es, señores, que los pueblos gobernados por una aristocracia o por un hombre, fácilmente se extravían; pero no cuando ellos gobiernan mediante una asamblea que encarna el instinto popular. ¿Creéis que si el pueblo español se hubiera gobernado a sí mismo, se hubiera dejado arrebatar por el fanatismo religioso? ¿Creéis que el pueblo francés habría cometido las insensateces de los últimos años de Napoleón si se hubiera gobernado libremente? ¿Creéis que el gran pueblo alemán, si se hubiese gobernado él mismo, se habría dejado extraviar por el espejismo de los intelectuales sobre los destinos de la raza germánica y por las ilusiones del Estado Mayor General que aseguró la victoria y la toma de París en 20 días? No, señores, jamás se habría embarcado en esa aventura, donde ya comienza a cosechar amargos e inmerecidos desengaños. [Aplausos]

¿Y qué ha hecho Inglaterra con sus victorias? Defendiendo el interés de la masa, implantar la libertad en las colonias, aunque no les convenía a los partidos.

¿Creéis que si en Inglaterra gobernara el interés de los partidos libres del control popular hubiese habido libertad en las colonias? No; a los partidos, aún a los liberales llenos de asociados a quienes servir, les conviene la burocracia en las colonias para tener plazas que dar. Pero a la gran masa no le conviene: lo único que necesita es mercado para su industria y su comercio; por eso impuso la solución liberal, la autonomía absoluta que ha creado esas naciones democráticas y libres que se llaman Australia, Africa del Sur, Canadá, y esa libertad y esa democracia ha sido el mejor vínculo moral que vale más que las sumas de dinero y las legiones de empleados que hubiera mandado la metrópoli; y esos pueblos agradecidos, hoy día mandan a sus hijos a dar su sangre por la patria bendita que les ha dado libertad y les ha enseñado la democracia. [Grandes aplausos]

LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DEBE COINCIDIR CON LA DEL
PRESIDENTE

Señores, yo tengo que abusar de vuestra benevolencia para exponer, aunque sea en pocas palabras, los dos complementos indispensables para que la renovación total produzca todos sus efectos. ¿Debe coincidir o no con la renovación del Congreso la renovación del presidente o vicepresidencia? Contesto, señores, que debe coincidir con el fin de que tengan su poder autónomo y efectivo el presidente y el Congreso. Si no coinciden se anula el Congreso o se anula el presidente. Un presidente que tiene que gobernar con el Congreso que él manda elegir, forzosamente tiene, o que dominar a ese Congreso, o que ser dominado por él. Un Congreso en esas condiciones es revolucionario o cortesano. Si el pueblo elige a los amigos políticos del presidente, es claro que aprueba su política, que le manda servidores y no jueces. Está, pues, perdida la autoridad del Congreso. Si el pueblo elige a los enemigos del presidente de la república, y si éste es un hombre patriota y digno, se halla obligado a renunciar; si no renuncia, tiene que someterse al Congreso. Entonces está perdida la autoridad del presidente. Si quiere conservarla tiene o que imponerse por la fuerza prescindiendo del Congreso, o que ganarse el Congreso con dádivas o con amenazas, en cuyo caso se ha perdido ya no sólo la autoridad sino la dignidad del Parlamento. En cambio, elegidos ambos a la vez, la colaboración viene como entre dos hermanos que tienen el mismo origen, iguales intereses; ninguno domina al otro.

Pero hay más: Si el presidente va a gobernar con el Congreso que manda elegir, nadie puede evitar, nadie evita, señores, la intervención oficial: por lo mismo que es patriota el presidente, está obligado a hacer elegir a aquellos que van a colaborar en su obra. Pero si no va a gobernar con ellos, su interés personal y su interés político le obligan a no intervenir, primero su interés personal, porque no le conviene que las elecciones asuman el carácter de un juicio del pueblo sobre su gobierno; segundo—y esto es muy importante—¿con qué motivo un presidente interviene en las elecciones de representantes? Para conservar su poder político. Pues en caso de cambio total de régimen esa intervención destruye su poder político, porque si triunfa en las elecciones y trae a sus amigos y es dueño del Congreso, entonces en el acto ese hecho lo convierte en rival del presidente electo. No hay presidente que tolere que su Congreso obedezca al presidente cesante; y en esa rivalidad ¿quién triunfa? ¿El ce-

sante que no tiene más vínculo que la gratitud, la gratitud en política que es un mito, o el presidente en ejercicio que tiene la realidad del poder? Seguramente que éste vence. Luego, pues, el instinto le aconseja al presidente cesante la no intervención en la elección, porque es peligrosísimo triunfar. Al contrario, si él se abstiene o se retrae, tiene la seguridad de que el ritmo de la opinión lo vuelve a traer con sus amigos. Es, señores, que esos sistemas son enteramente distintos, lo que conviene a uno no le conviene al otro. El sistema del cambio total del régimen es el sistema del ritmo de la opinión, de las mareas de la opinión: el otro, el sistema actual, es el de la continuidad; uno está hecho para el piloto que sabe prever y dominar las mareas del océano popular, y el otro está hecho para el pequeño intrigante que sabe colocar y dejar puntos de apoyo para no hundirse en la charca. (Aplausos)

CÓMO DEBE ELEGIRSE PRESIDENTE

Sólo me resta explicar en qué forma debe elegirse al presidente de la república, por voto directo o por voto indirecto. Seré breve.

Suelen oponerse dos sistemas: el de la elección por el pueblo y el de la elección por el Congreso, y llamarse a la elección por el Congreso ejecutivo parlamentario. Comienzo por decir que esta clasificación es absurda y falsa, porque es absurdo dar un solo título a sistemas tan diferentes, como los ministros de Inglaterra, el Presidente de Francia o el Consejo Federal de Suiza. Pero hay más. La forma de elección de presidente de la república nada tiene que ver, nada absolutamente nada, con el sistema parlamentario. En Francia el sistema es parlamentario, no porque el Congreso elija al presidente de la república, sino porque la Constitución de Francia dice que el presidente es irresponsable, que los únicos responsables políticamente ante las cámaras son los ministros; por eso es que las cámaras gobiernan a través de los ministerios. Aunque en Francia fuera elegido el presidente por el pueblo, si continuaba esa forma de función, continuaría siendo parlamentario el gobierno. Como pasa en las monarquías; el monarca no es elegido ni por el Congreso ni por el pueblo, tiene un derecho propio y, sin embargo, el régimen es parlamentario. Y, al contrario, si no gobiernan los ministros, aunque el presidente sea elegido por el Congreso, no es el sistema parlamentario. Un ejemplo muy reciente tenemos en la China: el presidente es elegido por el Congreso, y los ministros son simples secretarios, no van al Congreso. He visto últimamente una revista de la Habana que publica la constitución china con este epígrafe:

«la más presidencial de las constituciones». Allí la elección presidencial la hace el Congreso; pero el régimen es absolutamente presidencial. Entre nosotros, tenemos un ejemplo: el señor Billingham fué elegido por el Congreso, y nadie dirá que fué un presidente parlamentario.

Luego, pues, señores, está excluido el parlamentarismo de la forma de elección presidencial; el parlamentarismo es un modo de la función, no es un modo de elección. También quiero decir que aunque yo considere y tenga evidencia que la forma más perfecta de gobierno que se ha ideado o que se podrá idear, es el sistema parlamentario, yo no deseo que se aplique al Perú, yo no le daré mi voto. ¿Por qué razón? Porque las cosas antes de ser perfectas deben existir, es menester que primero exista el gobierno democrático, que el pueblo aprenda a elegir, y entonces naturalmente vendrá el sistema parlamentario. De modo que la cuestión queda simplemente reducida á cuál es el mejor sistema de elección popular, si la elección directa por el pueblo o la indirecta por el Congreso.

En este orden, señores, se puede dar una gran cantidad de razones; pero yo planteo la cuestión en otro terreno y digo lo siguiente: ¿es posible juntar ambos sistemas? ¿se podrían reunir las ventajas de los dos sistemas? Contesto que sí. La elección es distinta de la votación; elige quien ejecuta un acto de voluntad y vota quien entrega la cédula. Cuando yo leo en la Historia que Santa Cruz fusiló a Salaverry, no se me ocurre que Santa Cruz lo fusiló por sí mismo, sino que resolvió el acto de ese fusilamiento. Si un capitán manda cien soldados a votar, es claro que quien elige es el capitán. Pues yo digo: si en un sistema es el Congreso quien resuelve, quien realiza el acto de voluntad, y el pueblo quien vota, esa elección es realmente parlamentaria y aparentemente popular. También es posible que haya un sistema en que el pueblo elija, designe nominalmente a su presidente y que el Congreso sea quien realice la votación. Yo pregunto: ¿ese sistema ideal puede existir?. Contesto que sí. Para esto es bastante que el pueblo elija y haga coincidir en un mismo individuo la condición de elector presidencial y la condición de representante; se reúne primero el colegio electoral y elige presidente, y después de haber realizado este acto, se instala el Congreso. Yo digo: esos electores designarán como presidente a aquel a quien habrían elegido los pueblos, si hubieran tenido libertad para hacerlo y si hubiera sido respetado su voto; y me fundo en esto: en el principio universal de la ciencia del derecho, que todo mandato electoral es siempre imperativo en el hecho.

Pruebas al canto: Estados Unidos, la Argentina, Chile y el Brasil. Allí, señores, el presidente es elegido por un grupo

de electores igual al número de representantes, y todo el mundo sabe apenas son nombrados los electores, quién va a ser el presidente: se sabe cuántos votos tiene, a tal punto que se dice: triunfó Saenz Peña, Roosevelt, triunfó Santuientes, etc., porque se sabe que esos electores, segura y mecánicamente, votarán por el que los pueblos habrían votado. En Estados Unidos existe el sistema de la compra de votos y hasta oficinas públicas para hacerlo. Lo mismo en la Argentina. En este teatro mismo decía el gran orador Roldán: El pueblo argentino se siente tan dueño de su derecho soberano que lo vende al mejor postor. [Aplausos] Pues ahí donde se vende al mejor postor el derecho soberano, a nadie se le ha ocurrido comprar un voto de elector, porque el pueblo elige a los amigos políticos del candidato, a los hombres interesados en el triunfo de ese candidato, a los hombres que tienen sus pasiones, sus simpatías, sus intereses totalmente vinculados a ese hombre público; él puede ceder, pero sus amigos que han combatido y que luchan, ¡imposible! Luego, pues, el mandato es imperativo. Se me dirá, ¿y por qué son representantes y no son solamente electores, como pasa en Estados Unidos? Quiero que sean representantes, porque si son sólo electores tienen un gran predominio los partidos; los pueblos hacen poco caso de los electores, de los simples electores; en cambio, siendo representantes, el pueblo es quien elige a veces a despecho de los partidos mismos. El pueblo pone toda su atención en los mandatarios. Y en el Perú hay que desconfiar de los partidos y dar más poder a los pueblos. [Grandes aplausos]

Se dirá: pues que el pueblo elija directamente. Pero es que el pueblo no puede elegir directamente presidente de la república. Una vela puede quemar un papel; pero el Sol necesita de una lente que concentre los rayos. Lo mismo pasa al pueblo: puede hacer respetar su voto un pequeño distrito, porque es posible rodearlo de garantías; pero una nación entera sólo puede conseguir que no se violente o se falsifique su votación, recurriendo a un pequeño número de mandatarios. La elección de representantes puede ser vigilada y sometida a la Corte Suprema; pero sería imposible someter y vigilar así la elección de presidente de la república: hay que someterla a la vigilancia y a la calificación de un jurado nacional que no puede ser sino el Congreso. Y aquí viene el absurdo: de que un acto de soberanía nacional, de voluntad presente se somete a la autoridad de un acto, de una voluntad pasada que representa el Congreso. ¿Y cómo es posible que los espíritus cultos que tienen que el pueblo confíe su elección a un apoderado que obedece, aceptan que se confíe la elección a un poder que califica y manda como juez? Por eso la experiencia demuestra que si el mandato

electoral es siempre imperativo, la calificación es siempre arbitraria. Pues es un modo original de servir al pueblo quitándole el imperio y sometiéndolo a la arbitrariedad. Y estas no son teorías. Conforme a nuestra Constitución, el Congreso tiene los poderes más amplios, puede anular los votos de presidente de la república. Esto es tan cierto, que no hay elección de presidente en que no haya una petición de nulidad de elecciones, y hoy ya tenemos una. Quiere decir que el pueblo le reconoce al Congreso la facultad de anular las elecciones, quiere decir que un ciudadano es presidente de la república, no porque lo elige el pueblo, sino porque tiene en el Congreso una mayoría que no permite que la elección se anule. Pero puede más el Congreso: puede elegir presidente de la república contra la voluntad del pueblo. Puede elegir al que tiene mil votos contra el que tiene cien mil. Puede elegir libremente en caso de nulidad. Este punto se ha discutido mucho, pero si no elige el Congreso presidente definitivo tendrá que elegir presidente provisional, que es peor, o prorrogará el mandato, que todavía es más grave. (Aplausos)

Yo digo más. Si esto es así ¿no es natural que un hombre político antes de presentarse como candidato á la elección popular, consulte si tiene amigos en el Congreso? No hay hombre cuerdo que se aventure á ser candidato si es que no cuenta con la mayoría del Congreso. Quiere decir, pues, que en nuestro sistema, el Congreso presenta candidato, que el Congreso califica al candidato, y que el pueblo hace la función intermedia, el aparato de la elección. Y como nadie le hace caso á las fórmulas, resulta que todo el mundo se cree autorizado para suplantar votos, para aumentar, para comprar votos y cometer otros fraudes, porque ¿qué importa? es una fórmula. Pero ojalá siquiera el Congreso íntegro eligiese así con sus vicios, al fin sería responsable del hecho. Pero no elige el Congreso íntegro. Son los políticos del Congreso los que designan al candidato, y como ellos no tienen fuerza necesitan del Gobierno que es quien en definitiva elige. Así es que tenemos el sistema de que el Presidente de la República nombra sucesor. Quiere decir pues, que el Congreso, dentro de nuestro sistema, le escamotea la elección al pueblo, los intrigantes le escamotean la elección al Congreso, y el Gobierno le escamotea la elección á los intrigantes. (Frenéticos aplausos que duraron algunos minutos)

También esta cuestión hay que considerarla desde otro punto de vista. Si hay votación directa, entonces es indispensable un candidato proclamado oficialmente por un partido, porque es necesario que haya una máquina electoral que pueda ayudarlo en la elección. Si no hay votación directa, entonces el candidato no necesita máquina alguna. Son los

representantes que quieren ser elegidos quienes necesitan candidato que le sirva de bandera; es decir, entonces se requiere una candidatura espontáneamente proclamada por el pueblo que pueda servir de símbolo, de centro de gravedad á las elecciones parciales. Ved la diferencia y decidme si este sistema no favorece, no impone la elección verdaderamente popular, mientras que el otro impone la elección de camarilla. Así, pues, en el sistema de la votación indirecta, sólo pueden ser elegidos los caudillos, los hombres populares conocidos de toda la República: mientras en el de la votación directa, cualquier individuo que tenga la mayoría de la junta directiva de su partido, puede ser candidato. En un caso se necesita la corriente popular, en el otro basta el éxito en la intriga. Y como ese candidato de la intriga necesita del gobierno, tiene que apoyar sus abusos, colaborar en ellos. ¿Cómo queréis que elegido, Presidente, pueda reaccionar contra lo que él mismo aconsejó ó aprobó?

¿Y os parece buena preparación para el ejercicio de la presidencia, la candidatura presidencial que tiene centuplicados todos los inconvenientes de las candidaturas á diputación? La candidatura á la presidencia de la república es en la mayoría de los casos ¿qué cosa? El contacto con los capituleros, el contacto vil con el vil apetito; la transacción con todas las ambiciones, una escuela de hipocresía y de actitudes teatrales.

¡Ah! señores, la candidatura presidencial es algo que debe odiar toda democracia; el hombre á quien vais á confiar los destinos de la república, en vez de cubrirlo con un velo que respete sus pudores de patriota, lo arrojáis al lupanar de la candidatura con todos sus peligros; en vez de serenar su espíritu, le arrojáis á la lucha, donde adquiere gratitudes y rencores; en vez de hacerlo el hombre nacional igual para todos, lo convertís en hombre de partido, con cortesanos y favoritos á los lados, con enemigos y malditos al frente. ¡Esto es, señores, una desgracia!

Meditad esta otra verdad: lo fuerte, lo formidable, es la opinión, que no se puede vencer; lo débil, lo que se puede presionar y suplantar, es la votación. Es como el individuo, lo débil es el cuerpo; lo incoercible, el pensamiento, el espíritu. Si fuera posible que el pueblo pudiera hablar por una sola boca y votar con una sola mano, sería el ideal, por eso el mejor sistema es aquel que hace que el voto de los ciudadanos sea secreto; la gran garantía es el secreto del voto. Nosotros tenemos el voto público ¿por qué? Porque acostumbrados al fraude, hemos dicho: en vez de un voto secreto que sea suplantado, preferimos un voto público que sea presionado. ¡Hemos optado por la presión y la violencia, en vez del fraude, y hemos hecho bien! Pues la elección por

una asamblea, compuesta de un número reducido, tiene la garantía absoluta del secreto, la garantía de la conciencia. Se pueden dictar medidas que hacen el secreto absoluto. Entonces el hombre, á solas con su conciencia, está en contacto con la opinión, que es su interés permanente, que lo rodea, que lo domina, como la luz al planeta. (Estrepitosos aplausos)

EL CAPITULERO DE PROVINCIA

Señores: yo simplemente quiero decir que otra ventaja de la votación indirecta es la supresión del capitulero de provincia, que es una de las grandes calamidades de la república. En nada se parece al cacique español, de noble abolengo, hombre de fortuna, consagrado al país, y que sirve de apoyo a las autoridades. El capitulero en el Perú no tiene ni abolengo, ni fortuna, vive de expedientes; sirve a los políticos de Lima para hacer la elección de provincias; así es que vive de violencias y fraudes en su distrito y de traiciones en Lima, porque siempre tiene que estar bien con los gobiernos. El día en que la votación sea indirecta, desaparecerá de raíz, porque entonces los pueblos elegirán únicamente a los verdaderos prestigios locales, entonces será inútil el capitulero, y con esto habrá quedado libre el gobierno de la peor tutela, de la del representante sin prestigio que impone autoridades y jueces en su provincia. Un Congreso verdadero, señores, tiene autoridad como cuerpo colectivo; pero no administran los individuos que lo componen. Se puede decir que la influencia del representante en el Perú, está en proporción inversa con su valor; yo he visto a amigos del gobierno, de alto prestigio en las cámaras, vencidos en el nombramiento de un juez, por un suplente, que estuvo ocho días en Lima. ¿Por qué? Muy sencillamente porque esos hombres de prestigio están con el gobierno, por convicción; en cambio, el otro tiene bastante cinismo para decir: si usted no nombra el juez, voto en contra. (Grandes aplausos)

LA CONVENCION ELECTORAL

No puedo dejar de hacer esta consideración: la última convención electoral, ¿qué cosa demuestra? Cualquiera podría haber dicho: si el Gobierno domina al Congreso, que tiene inmundades, con más razón dominará a una convención que no tiene garantías: si se puede violentar a un pueblo, ¿qué será tratándose de un grupo de 300 individuos? Pues no pasó así: tuvo el gobierno la franqueza de declarar que

no había triunfado. ¿Eso qué prueba? Que la total renovación y la elección inmediata garantiza la independencia. Si esa asamblea hubiera durado seis meses en contacto con el Gobierno, seguramente habría sido dominada por él; demuestra también el mandato imperativo: eligieron los delegados a aquel a quien habrían elegido los mandantes.

¿Cuáles son los inconvenientes que tendría el sistema si fuera permanente? El primero es que entregaría la elección exclusivamente a los partidos. El remedio está en que, en vez de nombrar al presidente los delegados de los partidos, lo nombren los delegados de los pueblos. Y así como todos han dicho: el candidato elegido por los delegados de los partidos, es elegido por los partidos mismos, también dirán el presidente elegido por los delegados de los pueblos, es elegido por los pueblos mismos.

El otro obstáculo ha sido el temor de que esa elección fuese violentada y defraudada. Pues bien, el remedio es fácil; en vez de candidato, que elijan presidente.

Pero el sistema para producir sus efectos saludables debe mantenerse puro. Hay autores que han dicho que podría combinarse la elección por el Congreso con otros elementos neutros. Yo debo declarar que en este caso se cambia totalmente el sistema. Con esos elementos neutros, resulta un sistema del todo diverso; puede ser mejor o peor; pero ya no es elección por los pueblos. Yo sostengo que la elección por el pueblo sólo es genuina cuando se hace únicamente por sus delegados.

URGENCIA DE LAS REFORMAS.—LA BUROCRACIA CENTRALIZADA

Señores, estas reformas son importantísimas para que gobierne la democracia. En el Perú, señores, yo me atrevería a decir, y creo que este es un punto que debéis meditar muy seriamente; en el Perú son urgentes, porque quizás son la única manera de evitar un gran peligro nacional. ¿Sabéis cuál es la consecuencia más detestable del régimen burocrático? Es, señores, que se forma un centralismo, aparentemente por decir lo menos, de la peor especie. No es el centralismo progresivo que forma a los animales superiores, ni que forma las grandes coordinaciones nacionales, no. Es un centralismo que no es el del corazón y el del cerebro que dirige, es un centralismo de consumo. La burocracia tiende a concentrarse en la capital, porque allí están los poderes públicos en cuyos tejidos se esconde. Esa burocracia agrupada en la capital, encarece la vida porque produce el desequilibrio entre la producción y el consumo. La vi-

da cara hace crecer los emulmentos, y los emolumentos altos atraen más y más la burocracia. Esa burocracia despierta el apetito burocrático en las provincias: se ven los sueldos grandes en Lima, los paisanos felices que han logrado establecerse en la capital, éstos son un ejemplo que provoca la imitación. El resultado es que en cada cambio de gobierno se produce una romería en Lima en busca de empleo, como la romería en Lourdes en busca de salud. Aquellos que no pueden conseguir destino y regresan despechados; los que no pueden venir y los que no tienen influencias para hacerse colocar en provincia, y los empleados mal pagados, y las víctimas de las autoridades, van creando un sentimiento de protesta contra la capital, injusto, sin duda, porque Lima no tiene la culpa, pero muy peligroso.

EL FEDERALISMO

Señores; desgraciadamente existe una forma de gobierno que tiene todas las apariencias seductoras de un gran radicalismo, todo el prestigio de Estados Unidos; esa forma es el federalismo.

Nuestros hombres públicos y en general los de Sud-América, nunca han querido comprender la naturaleza del federalismo. El federalismo, señores, no es la solución de un problema nacional: es la solución de un problema internacional. El federalismo no es un sistema—como aquí se cree—de descentralización, sino de centralización. Corresponde a esa tendencia progresiva de la Historia que disuelve los organismos particulares para crear los grandes organismos. El federalismo fué admirable para reunir los Estados separados de Norte América, será admirable para formar todos los Estados de Europa, de Centro América o de Sud América; pero sería absurdo para dividir esa maravillosa unidad de Francia. Se puede explicar en la Argentina, porque está vinculado á su origen, ó en el Brasil, porque hubo el temor de que al pasar de la monarquía a la República se produjese la disgregación; pero, ¿qué ha traído en Venezuela? simplemente la dictadura y las guerras civiles. En el Perú traería la disolución.

Pues, señores, yo os digo que ese sentimiento de protesta originado por la burocracia centralizada es un gran peligro, porque llegará un día en que acoja la forma federal. Y tenéis un ejemplo palpitante en Bolivia: las rivalidades de La Paz con Sucre cuando vino la revolución se cobijaron bajo la idea de la Federación. Felizmente para Bolivia, los estadistas bolivianos tuvieron la sensatez de obligar a

ceder a Sucre. Esa solución no sería posible tratándose de varios departamentos.

Diréis. ¿pero hasta ahora no ha sucedido eso? No ha sucedido, ¿sabéis por qué? por una dolorosa razón.

Nada ha habido para el Perú más triste que la guerra; fué el asalto a un pueblo generoso que vivía descuidado, al pueblo que más hondo sentía el ideal americano de la fraternidad. Y vino la invasión con todos sus horrores, y al fin el desmembramiento. Sin embargo de esos horrores, yo tengo la convicción profunda de que la guerra vino a vigorizar la fuerza del sentimiento nacional; la humillación de la derrota, la pobreza fiscal y sus consecuencias, el terror de volver a sufrir otra invasión, el deseo de redimir las provincias irredentas, todo eso fué un estímulo para el sentimiento nacional; se puede decir que los héroes de la guerra, que el noble marino de la nave legendaria, el soldado de la hecatombe épica, no solamente salvaron el honor nacional, sino que con su ejemplo y su recuerdo afirmaron la unidad de la república. Pero esos efectos de la guerra ya se han desvanecido y hoy tenemos el problema en toda su intensidad. Si la política burocrática sigue influyendo de modo decisivo; si sigue invadiéndolo todo, si sigue llevando su desorden a todos los institutos, al ejército, al Poder Judicial, a las Municipalidades, a las Beneficencias, a todas partes, hasta a las divisiones geográficas hechas para servir aspiraciones; si eso pasa, señores, vendrá el día de la liquidación, más tarde o más temprano y os encontraréis con un grave problema sobre la unidad nacional. Y os pregunto: ¿es que creéis que tendréis la fuerza que tuvieron los anglicanos de la América del Norte para poder dominar esa separación? ¿Es que creéis que bastará la estrategia de vuestros generales para vencerla? Señores: la unidad de América del Norte se vió amenazada por simpatías extranjeras, como las de Inglaterra en favor de los confederados; simpatías que si no llegaron a la intervención armada, fué por el respeto a la gran nación y por la situación política de Europa. ¿Creéis que el Perú contaría e impondría igual respeto a los países vecinos? Señores: no os hagáis la ilusión de que el nuevo gobierno, que será quizá el mejor que haya tenido la república, podrá curar de raíz el mal. Tendremos una brillante administración; gozaremos de bienestar; pero si no vais a las reformas que curen de raíz el régimen burocrático, el virus seguirá avanzando en los tejidos y más tarde tendréis un terrible despertar. Tampoco creáis, señores, que hay hombre político o que hay partidos que tengan fuerza para imponer las reformas trascendentales. Nó; así como el vicio del alcohol concluye con la voluntad individual,

que sería necesaria para poder dominarlo, así la burocracia suprime la voluntad colectiva que sería necesaria para vencerla. El único remedio está en una gran corriente de opinión. ¿Por qué? Porque las burocracias son completamente débiles ante la opinión. Así como los cortesanos del oriente cuando reciben el cordón de seda que les manda su amo, se ponen de rodillas y se ahorcan, así la burocracia, cuando siente una corriente de opinión, en el acto cede contra sus propios intereses. Ya véis cómo en 1912 obedeció humilde, como cordero, la voz del pueblo. El gran secreto está, pues, en que se forme una gran corriente de opinión. Ojalá que estas conferencias puedan ser motivo para pensar en estos gravísimos problemas nacionales, que entrañan un gran peligro, señores, que vosotros, como patriotas, debéis evitar. (Grandes aplausos)

EL PERÚ DEL PORVENIR

Y permitid que os lo diga con todo entusiasmo, porque esa es mi convicción. Señores: si el Perú llega a darse la forma de gobierno que necesita, si llega a corregir los vicios de su constitución, si llega a establecer el gobierno popular mediante una asamblea que tenga fuerza moral y mediante un presidente que represente las energías nacionales, entonces no hay pueblo que tenga un porvenir más grande que el Perú. No es, señores, el amor propio nacional; es la opinión de los extranjeros y la opinión de aquellos que nos son desfavorables. Ross, que es el último hombre de ciencia que ha estado en el Perú, en su libro publicado sobre Sud América cuando alude al Perú, dice: si yo no pudiera vivir en los Estados Unidos me iría a vivir al Perú; ¡qué conjunto de maravillas: la costa es el Egipto; la sierra representa las estupendas mesetas thibetianas, y la montaña es el Congo! Pero lo importante, señores, es que esa admirable variedad topográfica es causa de la riqueza económica y de la riqueza étnica, de la riqueza de la raza en nuestro país. En su subsuelo se acumulan en ricos filones o en lagos míticos, todos los minerales que ha cuajado, que ha carbonizado o que ha destilado la luz solar en la infinidad de los siglos. En nuestro suelo del oriente están todas las especies vegetales en que se colora o dulcifica la savia del planeta; en la región andina están todas las especies animales de que se alimenta, se viste o se sirve el hombre; en la costa están acumuladas todas las fuerzas vírgenes que sólo esperan el riego de las aguas para convertirse en el valle del Nilo.

Señores, y en consecuencia con todos estos recursos de nuestro suelo, tiene una gran riqueza nuestra raza. Hay

que ver al peruano, no en este medio burocrático que lo desmoraliza, hay que verlo en el extranjero para admirar su habilidad, su vivacidad, su tenacidad, su inteligencia. Es un rudo trabajador en las pampas del sur o en el istmo del norte; hace fortuna en La Paz o en Guayaquil; y en un medio superior triunfa, millonario o artista, en Nueva York, con Sevilla y Baca Flor entre los audaces de la tierra; y aviador en Europa, Jorge Chávez o Biolevucic, triunfa entre los audaces del cielo, porque parece que la centella del genio que el sol mandó al Perú para formar la única gran cultura original que existe en todo el hemisferio austral del planeta, no quisiera desprenderse de esta tierra en espera de un gran destino seguro, cuyo punto inicial depende, señores, de vuestra energía. (Estruendosa ovación que dura algunos minutos. Víttores y aclamaciones que obligan al orador á presentarse varias veces en la escena y que lo acompañan hasta la salida del teatro.



Contestación á unas apostillas

Muy distinguido amigo:

He leído con verdadera fruición las sabias observaciones que contienen sobre mi conferencia, las cartas dirigidas al señor Enrique Castro Oyanguren. Comienzo por agradecer profundamente al ilustre escritor los elogios inmerecidos que su bondad ha querido otorgarme, y de cuya sinceridad no puedo dudar; pero que atribuyo á un hondo sentimiento de verdadera modestia que se exterioriza en la forma más difícil de alcanzar, en la crítica generosa al adversario.

Quiero así mismo declarar que todo mi pensamiento ha sido admirablemente comprendido por el insigne pensador católico para quien no tiene secreto alguno la filosofía, ni la ciencia, ni la historia.

Aunque pudiera creerse lo contrario, en las soluciones prácticas por mí aconsejadas y en sus fundamentos filosóficos y políticos, diferimos menos de lo que parece.

Detrás de las formas que tiene el universo, detrás de la luz, de la vida, del pensamiento, detrás del concierto de los soles y de la inquietud de los espíritus, detrás del movimiento universal, contempla la fé del ilustre maestro la más positiva de las realidades, la realidad de una sabiduría infinita de amor y de misericordia, que envuelve las contingencias inexplicables y las ansiedades dolorosas en el tibio regazo de una paternal providencia y de una consoladora esperanza. Perfectamente. La ciencia no tiene por qué negar la posible verdad de esa intuición en la que invenciblemente se refugia la conciencia en las incurables amarguras de la vida. Sólo que por su misma grandeza, no cabe dentro de la pobre experiencia humana, dentro del mecanismo de la causalidad, único campo en el que pretende actuar lo que llamamos la investigación positiva. Como dice Bergson, «dejada en el camino por el movimiento evolutivo ¿cómo podrá la inteligencia apreciar la razón profunda de la evolución misma?» La única diferencia, pues, que existe entre nosotros, no es

sustancial sino de método. El ilustre pensador quiere, siguiendo las reglas de su escuela para resolver un problema, unir los dos criterios, el de la fé y el de la razón; yo quiero, siguiendo la mía, separarlos y resolver el problema social que examino, con uno de ellos, así como se resuelve un problema físico, sin que esto impida que la solución derivada de la fe, confirme ó deje libre la solución científica. Lo único que juzgo necesario á la claridad de la investigaciónes que la fe y la ciencia actúen separadamente; que cuando investigue la ciencia, no se mezcle la fé, y que cuando presenta la fé no se mezcle la ciencia.

Eliminado de la investigación científica el factor trascendental, el proceso de la realidad es y no puede ser sino un tránsito de lo simple á lo complejo, de lo imponderable á lo ponderable, un ritmo de composición y descomposición, un proceso de transformación, en el que, los cambios de relación, único fenómeno perceptible, se miden por diferencias de formas, y en que las diferencias de forma se explican por cambios de relación. Dentro de esta teoría los cambios en la calidad no pueden tener otro fundamento que cambios en la cantidad, es decir, un cambio de relación con el espacio y el tiempo: con la extensión como presintió Descartes, con la velocidad ó la duración como dirían Spencer ó Bergson y como lo demuestra la radio-actividad, la disolución de la materia. Dentro de esas condiciones infranqueables, la ciencia no es y no puede ser jamás otra cosa que ciencia de las formas.

Lo mismo pasa en cuanto al concepto de la educación y de la organización. La organización no es sino un método de educación, así como la educación no es sino un factor de la organización.

¿Cómo se principia la educación en la práctica? Organizando los institutos, los conventos, los cuarteles en que se da. Antes de depositar la semilla y de regar la planta es menester abrir la tierra dentro de la cual ha de desarrollarse. Lo colectivo precede á lo individual. El individuo se forma dentro de la sociedad. Cada estado social organiza una especie distinta de maestros. Por eso las religiones comienzan por una inspiración ó por una revelación; es decir, por una nueva organización; porque en las cosas humanas á esa revelación ó inspiración corresponde una nueva combinación de formas. Por eso todos los reformadores, sin excluir al gran obispo de Hipona, en el convento de su diócesis, principian sus reformas dictando reglamentos que determinan modos de actuar dentro de los cuales se desarrollan los sentimientos que se desean.

Hasta en biología las experiencias concluyentes de H. de Vries, revelan que las variaciones importantes en la evolución de la vida se deben, no sólo al lento proceso lamarkia-

no, ni á la simple selección darwinista, sino á cambios bruscos en la organización.

Para educar una democracia es necesario organizar, esto es, fijar las condiciones de la acción, cuya repetición, creando el hábito, educa, es decir, produce en el espíritu el sentimiento, la tendencia de un deber. Educar es determinar cierto carácter. ¿Qué cosa es el carácter? Es solamente la condensación, la huella que han dejado los actos practicados y que subsiste bajo la forma de tendencia; es el fruto de la historia vivida desde el nacimiento y de las disposiciones traídos al nacer por actos de nuestros antepasados. Pretender que el concepto, que es una representación, ráfaga luminosa del océano de lo sub-conciente, cambie el carácter, es querer un imposible, es pretender que la espuma fugaz de las olas cambie la dirección de la marea.

Pero la organización destinada á determinar en una colectividad cierto carácter ¿es por ventura opuesta á la educación individual de los ciudadanos? De ninguna manera. Al contrario, es su condición, porque solamente una democracia organizada y libre del parasitismo es capaz de establecer un eficaz sistema de educación individual.

Una de las pruebas prácticas de esta verdad de que la organización es la condición de la educación, está en la historia de las huelgas. Basta revisar, por ejemplo, la interesante monografía publicada últimamente en Alemania por Eduardo Bernstein (*Der Streik*), para convencerse que la organización del proletariado, que permite socorrer á los huelgistas pagándoles hasta lo mismo que ganaban trabajando, lejos de aumentar, ha disminuido las huelgas, en un 50 por ciento, por efecto de la disciplina, como no lo habría conseguido la más activa propaganda moral.

II

Ocioso discutir, tratándose del Perú, si la democracia peruana podría tener forma diversa de la República. Esto sería discutir fuera de la realidad, de manera que toda solución posible para el Perú tiene que ser dentro de la república. Aunque fuera de ella hubiese soluciones superiores, sería pueril estudiarlas.

Pues dentro de esa limitación, la condición esencial está en establecer el control, la vigilancia de la nación sobre los partidos políticos, y esto solamente es posible dentro de la renovación total de los Congresos. La corrupción irremediable de los partidos, dominados exclusivamente por sus propios intereses cuando falta un veredicto nacional periódico, es causa fundamental de todos los males que convierten

á una democracia, víctima del parasitismo, en la más desvergonzada y cínica burocracia. Que hay pueblos como España en los que, á pesar de la renovación total de una de sus cámaras, existen grandes vicios. Pues ya lo creo; como hay hombres que tienen sano el corazón de toda lesión orgánica y, sin embargo, la función circulatoria es defectuosa, ya sea porque tienen destruidos los pulmones ó esclerotizadas las arterias. La democracia, dentro de la monarquía, requiere condiciones diversas de las exigidas dentro de la república. La monarquía sólo puede ser realmente democrática cuando todas las fuerzas sociales y políticas tienen fé en ella. Un pueblo en que existen poderosos partidos republicanos y tenaces grupos antidinásticos no puede practicar sus instituciones democráticas y parlamentarias con sinceridad; el ritmo entre el Gobierno y la oposición, tiene que ser convencional. Y todo convencionalismo es el gérmen de infinitas corruptelas que á la larga disuelven las instituciones más sólidas.

La elección coincidente del jefe del Poder Ejecutivo con la del Congreso tiene por objeto conseguir un cambio total del régimen para evitar: 1º, que la influencia del poder que subsista malde la elección y la función del otro; y 2º que los vicios irremediables de todo régimen se trasmitan al siguiente, acumulándose en trasmisiones sucesivas hasta producir el convencionalismo de un organismo legal en contradicción con la realidad vital del país.

La elección indirecta de Presidente de la República tiene por fin *exclusivamente* evitar la violencia y la imposición gubernativa, muy fácil de realizarse en una elección que abraza á toda la República, en la que no hay candidato que pueda luchar con la máquina montada del oficialismo.

Yo no sostengo que estas reformas produzcan la perfección. El pueblo puede elegir mal ¿Quién lo duda? Pero sostengo que los errores de una elección realmente popular, errores corregibles por la separación é independencia de los poderes parlamentario y ejecutivo, y errores transitorios por el cambio total del régimen cada cuatro años, son infinitamente menos dañosos que un sistema de falsedad y mentira en que las soluciones se deben á los apetitos individuales de círculo y no al instinto colectivo, y en que la habilidad política de hombres y de partidos consiste, no en conservar sobre las masas el ascendiente del talento, de la virtud y de los grandes servicios, sino en burlar la renovación en los reemplazos burocráticos de los tercios legislativos y en las sucesiones presidenciales amañadas por el oficialismo.

Reconoce el ilustre escritor que las reformas por mí proyectadas mejorarían la situación actual. Esto me es suficiente. Una discusión sobre los grados de esa mejora es an-

ticientífica, porque carece de base. Eso es querer prever lo que es absolutamente imprevisible, los efectos múltiples y progresivos del desenvolvimiento de un organismo complejo. Una previsión semejante equivaldría á crear la realidad antes que la realidad exista. El coeficiente dejado por todo cálculo al realizarse puede ser mayor ó menor; pero cuando se han atacado las causas directas de un mal puede haber la seguridad de que ese coeficiente será satisfactorio, que el restablecimiento será en plazo más breve del que uno pudo imaginarse; es decir, que en este caso la correcta organización educaría á la democracia peruana en general, y sería causa de que se mejorasen los institutos de educación individual en un tiempo mucho menor y de manera más completa de lo que piensa mi erudito comentador.

No quiero concluir esta carta sin pedir excusa á su paternidad por la demora en contestarle, debida á ocupaciones absolutamente inaplazables; y sin dejar constancia que aprecio en lo que vale la honra de que mi conferencia haya merecido en su finalidad, la aprobación del varón santo que tuvo la suerte de encerrar en el silencio del claustro, para que adquiriese todo su esplendor, la llama de un pensamiento libre de intereses y pasiones que en el mundo ofuscaran su brillo y disminuyeran su fuerza, para que lograrse ser lo que es: luz que alumbra y guía á los unos, bendición que consuela á los otros, y aliento y estímulo para quienes cumplen el destino de marchar sobre las asperezas de la vida pública hipnotizados por un ideal de bien y de justicia.

Lima, 28 de agosto de 1915.

M. H. CORNEJO.



es



Stanford University Libraries

3 6105 124 426 243



JL
3415
1915
C6

Stanford University Libraries
Stanford, California

Return this book on or before date due.

--	--	--

